

13  
20j

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE  
MEXICO**

**U.N.A.M.**

**FACULTAD DE ECONOMIA**

**TESIS PROFESIONAL**

**LOS GRUPOS FINANCIEROS  
EN MEXICO 1988-1993**

**REALIZADA POR:**

**ELIZABETH AVALOS CASTILLO**

**ASESOR:**

**LIC. JOSE VARGAS MENDOZA.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS.-

- Agradezco a mis padres, su profunda confianza en mí, por que sé que ellos sólo quieren lo mejor para sus hijas. Les doy las gracias por su apoyo infinito y desinteresado, gracias por estar siempre a mi lado.
  
- Le doy gracias a mi hermana, que para mí representa una segunda madre, porque siempre tengo su apoyo y su confianza, porque me da sus consejos tratando de guiarme por el mejor camino. Gracias, Verónica por ser como mi mamá y además como una gran amiga.
  
- Gracias por el cariño y el amor que siempre recibí de mi abuelito Timoteo Avalos Nambo, sé que donde quiera que esté, tengo su fé y apoyo, porque se que fue una persona que siempre creyó en mí.
  
- Agradezco, infinitamente el apoyo y el interés por sacarme adelante profesionalmente al Lic. Carlos Siqueiros Lobato (q.e.p.d.), por su intervención tan valiosa en el presente trabajo. Gracias, porque aunque usted ya no esté en este mundo, yo lo siento dentro de mí, porque desde que usted se fué, sentí que una persona muy querida me dejaba, pero sé que usted también me guía desde donde esté.
  
- Le agradezco de manera muy especial, al Lic. José Vargas Mendoza. por su apoyo e interés, ya que usted me guió durante el proceso de elaboración de este trabajo, y estoy segura que su apoyo fué importantísimo para la realización del mismo. ; Gracias !

*LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO 1988-1993.*

***INDICE***

---

# **LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO 1988-1993**

## **I N D I C E**

### **INTRODUCCION**

#### **CAPITULO UNO.- EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO EN LA DECADA DE LOS AÑOS 80's.**

- 1.1.- EVOLUCION DEL SISTEMA FINANCIERO  
MEXICANO.**
- 1.2.- LA REFORMA FINANCIERA.**
- 1.3.- REESTRUCTURACION DEL SECTOR  
BANCARIO MEXICANO.**

#### **CAPITULO DOS.- LIBERALIZACION, INTEGRACION Y GLOBALIZACION FINANCIERA.**

- 2.1.- LIBERALIZACION FINANCIERA COMO RUTA  
HACIA LA INTEGRACION.**
- 2.2.- REPERCUSIONES EN EL PROCESO DE GLO-  
BALIZACION FINANCIERA EN MEXICO.**
- 2.3.- BANCA UNIVERSAL Y SERVICIOS FINANCIEROS.**
- 2.4.- ESTRATEGIAS DE INTERMEDIACION BURSATIL.**

- 2.5.- LOS GRUPOS FINANCIEROS INMERSOS EN LA GLOBALIZACION.
- 2.6.- CRECIMIENTO DE LOS GRUPOS FINANCIEROS.
- 2.7.- LOS GRUPOS FINANCIEROS FRENTE AL T.L.C. Y LA APERTURA FINANCIERA.

### **CAPITULO TRES.- LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO 1988-1993.**

- 3.1.- LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO.
- 3.2.- EL NUEVO MARCO REGULATORIO DE LOS GRUPOS FINANCIEROS.
  - 3.2.1.- NORMATIVIDAD
  - 3.2.2.- AUTOMATIZACION
  - 3.2.3.- COMPETENCIA
- 3.3.- SITUACION ACTUAL DE LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO.
  - 3.3.1.- PRINCIPALES OBJETIVOS
  - 3.3.2.- PRODUCTIVIDAD
  - 3.3.3.- MARGENES DE GANANCIA
- 3.4.- LOS GRUPOS FINANCIEROS EXTRANJEROS EN MEXICO.

### **CONCLUSIONES.**

### **BIBLIOGRAFIA.**

LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO 1988-1993.

# ***INTRODUCCION***

---

# **I N T R O D U C C I O N . -**

**LA IMPORTANCIA DE ESTUDIAR EL CAMPO EN EL CUAL INTERACTUAN LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO, DURANTE EL PERIODO DE 1988-1993, ES BASICO PARA EL ENTENDIMIENTO DEL ENTORNO ECONOMICO QUE VIVE EL PAIS EN LA ACTUALIDAD.**

**ES DECIR, LA ECONOMIA MEXICANA DURANTE EL PERIODO ANTES CITADO, TRANSCURRIO A TRAVES DE LA ETAPA PRESIDENCIAL DEL LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI, EN DONDE LA POLITICA NEOLIBERAL PREDOMINO, Y A SU VEZ, LA IDEA DE VOLVER A REPRIVATIZAR LA BANCA FUE GRADUAL Y MUY IMPORTANTE, YA QUE DESDE LA PRESIDENCIA DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID SE VENIA OBSERVANDO UNA SERIE DE CAMBIOS ESTRUCTURALES EN RELACION AL SISTEMA FINANCIERO DE MEXICO, YA QUE ESTE ES UN SOPORTE FUNDAMENTAL DE TODA ECONOMIA.**

**POR LO TANTO, EL ESTUDIO DEL SISTEMA FINANCIERO DE MANERA GENERAL, PARA COMPRENDER SUS CAMBIOS, ES ELEMENTAL PARA PODER ASI ENTERDER LA FORMACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO, COMO ENTES DE PODER Y RIQUEZA SOBRE LA ECONOMIA NACIONAL.**



**ENTONCES, ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA EL PRESENTE TRABAJO DE TESIS PROFESIONAL SOBRE "LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO 1988-1993", EL OFRECER UN PANORAMA BIEN ESPECIFICO SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO DURANTE LA DECADA DE LOS OCHENTA, POR QUE ESTA REPRESENTA PARA LA ECONOMIA MEXICANA, UN PERIODO DE CRISIS MUY PROFUNDA EN TODOS LOS AMBITOS, Y PRINCIPALMENTE LA CRISIS FINANCIERA QUE SE HA VENIDO DANDO HASTA LA ACTUALIDAD EN CONJUNTO CON LOS CAMBIOS QUE HA SUFRIDO EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.**

**MOSTRAR COMO SE HA VENIDO DANDO LA MODERNIZACION FINANCIERA EN MEXICO, BAJO UN ESQUEMA DE CRISIS TOTAL EN TODOS LOS AMBITOS DE LA ECONOMIA MEXICANA, HASTA LLEGAR A LA REPRIVATIZACION BANCARIA Y LA CONFORMACION DE NUEVOS GRUPOS FINANCIEROS MAS PODEROSOS, Y QUE CONSTITUYEN UN SOPORTE VITAL EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICO DEL PAIS.**

**POR ULTIMO, RESALTAR LA IMPORTANCIA DE LAS PARTES INTEGRANTES DE LOS GRUPOS FINANCIEROS, COMO FUNCIONAN Y QUE ORIENTACION TIENEN FRENTE A LA ECONOMIA DE NUESTRA NACION.**

**ES IMPORTANTE DECIR, QUE EN ESTE TRABAJO SE PRETENDE PROBRAR LAS HIPOTESIS DE QUE PARA QUE EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO PUEDA ALCANZAR LA MODERNIZACION FINANCIERA QUE SE ESTA DANDO A NIVEL INTERNACIONAL, ES NECESARIO QUE CONTEMPLA LA CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS JUNTO CON LA MODERNIZACION DE LA TECNOLOGIA QUE UTILIZA.**

*ASI COMO TAMBIEN, MOSTRAR QUE LA FUNCION PRINCIPAL DE LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO, ES LA DE CAPTAR MAYORES GANANCIAS CON RESPECTO A SU CAPITAL FINANCIERO, EN EL AMBITO BURSATIL, ES DECIR, CON LA ESPECULACION EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES. POR LO TANTO LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN NUESTRO PAIS, SE VE DETERIORADA, PORQUE LOS GRANDES CAPITALES TANTO NACIONALES COMO EXTRANJEROS SON CAPITALES LLAMADOS "GOLONDRINOS", EN DONDE SU BASE PRINCIPAL ES LA ESPECULACION EN EL MERCADO DE CAPITALES Y EL MERCADO DE DINERO Y NO ESTAN ORIENTADOS A INCENTIVAR LA INVERSION EN SECTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMIA MEXICANA.*

*POR LO TANTO, EN EL DESARROLLO DE ESTE TRABAJO SE OBSERVA QUE LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO, SON DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA VIDA ECONOMICA DEL PAIS, PUES CONSTITUYEN UN SECTOR QUE POSEE GRANDES RIQUEZAS DE CAPITAL, EN DONDE ESTA SE DESARROLLA EN EL AMBITO FINANCIERO.*

*EL PRESENTE TRABAJO DE TESIS PROFESIONAL, ESTA BASADO EN EL PERIODO QUE COMPRENDE DESDE 1988 HASTA 1993, MARCANDO DE MANERA ESPECIAL, LA INFLUENCIA DEL PERIODO PRESIDENCIAL SALINISTA, SOBRE LA REPRIVATIZACION BANCARIA Y LA CONGLOMERACION DE DICHOS BANCOS CON OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS; PARA LA FORMACION DE GRUPOS FINANCIEROS BIEN CONSOLIDADOS, Y ASI CUBRIR TODO UN MERCADO FINANCIERO QUE ESTE EN POSIBILIDADES DE COMPETIR DE MANERA INTERNA CON OTROS GRUPOS FINANCIEROS NACIENTES TANTO*

NACIONALES COMO EXTRANJEROS, ASI COMO ESTAR EN POSIBILIDADES DE COMPETIR EN EL PLANO INTERNACIONAL.

EN EL PRIMER CAPITULO "EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO EN LA DECADA DE LOS AÑOS 80", SE REALIZA UNA EXPLICACION DEL COMO EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, TUVO UNA TRANSICION A UN MODELO DE MODERNIZACION FINANCIERA, QUE FUERA COMPATIBLE CON EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL.

POSTERIORMENTE, SE PLANTEAN LAS PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO DURANTE LA DECADA DE LOS AÑOS 80's, ASI COMO ASPECTOS ESENCIALES DE LA POLITICA FINANCIERA LLEVADA A CABO A PARTIR, PRINCIPALMENTE, DE LA NACIONALIZACION DE LA BANCA CON EL FIN DEL PERIODO PRESIDENCIAL DEL LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO, ASI COMO LA VENTA DE EMPRESAS PARAESTATALES Y LA REPRIVATIZACION BANACARIA, ESQUEMATIZADA DESDE EL PERIODO PRESIDENCIAL DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO Y PROLONGADA EN EL PERIODO PRESIDENCIAL DEL LIC, CARLOS SALINAS DE GORTARI. LO ANTERIOR, ES CON EL PROPOSITO DE HACER ENFASIS EN LA PROBLEMATICA ECONOMICA DEL PAIS A TRAVES DEL SECTOR FINANCIERO MEXICANO Y LOS DIVERSOS PROCESOS POR LOS CUALES LA ECONOMIA MEXICANA EN LOS AÑOS 80's HA TENIDO QUE PASAR.

POR ULTIMO, SE HACE MENCION A LA CRISIS DEL SECTOR FINANCIERO INTERNACIONAL Y SUS REPERCUSIONES CON EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, Y EN SU TOTALIDAD CON LA ECONOMIA

MEXICANA. ASI COMO TAMBIEN, SE HACE MENCION A LOS MECANISMOS DE CONTENCION IMPLANTADOS POR LOS DIVERSOS ORGANISMOS INTERNACIONALES COMO EL BANCO MUNDIAL Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI), ASI COMO OTRAS INSTANCIAS MULTILATERALES.

EN EL SEGUNDO CAPITULO "LIBERALIZACION E INTEGRACION FINANCIERA", SE EXPONEN DIVERSOS PUNTOS ESENCIALES SOBRE LA REESTRUCTURACION DEL SECTOR BANCARIO DE MEXICO, YA QUE SE HACE UNA EXPLICACION DE LA REPRIVATIZACION BANCARIA, EN DONDE SE RETOMAN PUNTOS COMO LA VENTA DE LOS BANCOS A PERSONAS FISICAS Y MORALES CONSTITUIDAS PARA CONFORMAR GRUPOS FINANCIEROS MODERNOS Y COMPETITIVOS.

SE RETOMAN ASPECTOS FUNDAMENTALES SOBRE LOS CAMBIOS A LAS DIVERSAS LEYES JURIDICAS QUE REGULAN AL SECTOR FINANCIERO EN SU CONJUNTO.

SE ANALIZA A LA REFORMA FINANCIERA EN SU CONJUNTO LLEVADA A CABO A PARTIR DE 1988 DE UNA MANERA MAS PRONUNCIADA Y ESPECIFICA PARA LOGRAR EN REALIDAD LA LIBERALIZACION E INTEGRACION FINANCIERA DESEADA POR EL PROPIO SISTEMA. LO ANTERIOR, CON EL AFAN DE LOGRAR UNA MODERNIZACION PLENA Y JUSTA QUE PERMITA UNA GLOBALIZACION TOTAL Y QUE A SU VEZ CONCEDA CAMBIOS PROPICIOS PARA ALCANZAR NIVELES DE COMPETITIVIDAD Y MODERNIZACION A NIVEL INTERNACIONAL, SIN OLVIDAR LA HIPOTESIS PRINCIPAL DEL PRESENTE TRABAJO, ES DECIR, QUE LA FUNCION PRINCIPAL DE LOS GRUPOS

FINANCIEROS EN MEXICO EN EL PERIODO DE ESTUDIO, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJEROS, ES HABER ACTUADO SOBRE EL AMBITO DE LA ESPECULACION Y NO AL SECTOR PRODUCTIVO.

EN EL TERCER CAPITULO "LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO", SE ENTRA DE LLENO AL ESTUDIO DEL PAPEL FUNDAMENTAL DE LOS GRUPOS FINANCIEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS INSTALADOS EN MEXICO. ES DECIR, SABER QUIENES SON LOS GRUPOS FINANCIEROS QUE OPERAN ACTUALMENTE EN EL MERCADO FINANCIERO, ASI COMO SU INTEGRACION, ES DECIR, CUALES SON LAS PARTES QUE CONFORMAN A LOS GRUPOS FINANCIEROS (LAS CASAS DE BOLSA, CASAS DE CAMBIO, BANCOS, EMPRESAS DE FACTORAJE, ARRENDADORAS, AFIANZADORAS, ALMACENADORAS, OPERADORAS DE SERVICIOS, ETC.).

EL CONOCER LA ESTRUCTURA DE LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO, ES PARA SABER SU FUNCIONAMIENTO REAL Y DE QUE MANERA JUEGAN EN LA ECONOMIA DEL PAIS, ASI COMO CONOCER SU INFLUENCIA EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE MEXICO A PARTIR DE UNA SUPUESTA MODERNIZACION COMPETITIVA A NIVEL INTERNACIONAL, QUE PERMITA ALCANZAR UN NIVEL DE CRECIMIENTO POSITIVO, QUE A SU VEZ DE LA POSIBILIDAD DE LLEGAR A UN DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIDO, QUE ORIGINE UNA MEJORA CADA VEZ MAYOR EN LA ECONOMIA DE MEXICO.

**POR ULTIMO, SE EXPONEN LA CONCLUSIONES DEL PRESENTE TRABAJO,  
TRATANDO DE MOSTRAR LOS OBJETIVOS E HIPOTESIS DEL PRESENTE  
TRABAJO SOBRE LOS GRUPOS FINANCIEROS EN NUESTRO PAIS.**

LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO 1988-1993.

# ***CAPITULO UNO***

## ***EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO EN LA DECADA DE LOS AÑOS 80's.***

---

## **1.1.- EVOLUCION DEL SISTEMA FINANCIERO.-**

**En 1982, sobrevino la estatización bancaria y esto forzó, por razones particulares, a regresar al concepto de la especialización. En esencia, se separaron tajantemente las actividades bancarias de las bursátiles y de las de aseguramiento.**

**Esta política encontró su explicación en la intención de circunscribir la nacionalización al ámbito bancario propiamente dicho y al deseo de fomentar cierta competencia en el mercado financiero. No obstante, distorsionó por un lapso de casi 10 años la evolución natural que se observaba en el sistema hacia la integración de los servicios financieros.**

**La enmienda constitucional que permitió la reprivatización de la banca comercial, eliminó la necesidad de mantener formalmente las barreras funcionales o murallas chinas entre intermediarios e hizo posible recuperar el proceso espontáneo observado por muchos años en México que conducía hacia la "Banca Universal", mismo que como se ha indicado fue interrumpido forzosamente por la estatización bancaria. El nuevo marco jurídico del sistema financiero se completó con la aprobación por**



el congreso, en julio de 1990, de la ley de instituciones de crédito y de la ley para regular las agrupaciones financieras.

Entre las ventajas que implica la conformación de grupos financieros, destaca la posibilidad de que sus integrantes actúen de manera conjunta, ofreciendo servicios complementarios al público, pudiendo llevar a cabo operaciones indistintamente en las oficinas o sucursales de cualquier miembro del grupo. Esto propicia una mayor eficiencia y comodidad en los servicios, a la vez que permite el aprovechamiento de economías de escala y provoca una mayor competencia entre grupos.

La aceptación de estos conceptos por los protagonistas del quehacer cotidiano del sistema financiero, ha dado como resultado que a la fecha se hayan constituido 15 grupos financieros, encontrándose en vías de formación seis, para llegar a un total de 21, los cuales estarán formados por 97 distintos intermediarios.

Un buen indicador para medir la importancia que ya representan las entidades agrupadas, dentro del total de la intermediación financiera, puede ser el monto de su capital contable. Pues bien, el conjunto de los intermediarios agrupados representan ya el 76% del total de los capitales del sistema financiero.

Así, el marco legal del sistema financiero, se ha ido modificando para tratar de incentivar la competencia y eficiencia y se ha

tratado de adaptar a los desarrollos más recientes en el panorama internacional. Aún queda, sin embargo, un trecho importante por recorrer para proveer a los intermediarios de suficientes herramientas que les permitan ofrecer un mejor servicio.

## FLUJO DE FONDOS FINANCIEROS

SECTORES	1980	1980
<b>PIB</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>SECTOR FINANCIERO</b>		
CREDITO AL SECTOR PRIVADO	6.1	7.7
CREDITO AL SECTOR PUBLICO	4.7	(0.1)
CAMBIO EN ACTIVOS EXTRANJEROS	0.6	1.6
CAMBIO EN ACTIVOS NO CLASIFICADOS	(1.6)	(1.1)
FONDOS OBTENIDOS DEL SECTOR PRIVADO	9.9	8.1
<b>SECTOR PRIVADO</b>		
OFERTA DE FONDOS A INST. FINANCIERAS	9.9	8.1
CREDITO AL SECTOR PUBLICO	0.6	3.7
CREDITO DE INST. FINANCIERAS	(6.1)	(7.7)
VAR. EN LA TENENCIA DE ACT. EXTERNOS	(1.9)	(3.6)
OFERTA NETA DE FONDOS A INST. FINANC.	2.4	0.6
<b>SECTOR PUBLICO</b>		
CREDITO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.7	(0.1)
CREDITO DEL SECTOR PRIVADO	0.6	3.7
DEUDA EXTERNA	0.9	0.3
DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO	6.1	3.9
<b>SECTOR EXTERNO</b>		
OFERTA NETA DE FONDOS PRIVADOS	2.4	0.6
DEFICIT DEL SECTOR PUB. CONSOLIDADO	6.1	3.9
CAMBIO EN ACTIVOS NETOS NO CLASIFICADOS	(1.6)	(1.1)
EXCESO DE INVERSION SOBRE AHORRO	3.6	2.2

FUENTE: BANCO DE MEXICO, THE MEXICAN ECONOMY 1991.  
INFORME ANUAL, 1980-1990.

**PRINCIPALES INDICADORES MACROECONOMICOS  
DE MEXICO  
(1988-1993)**

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993 *
PRODUCTO INTERNO BRUTO (1)	(1.2)	3.3	4.4	3.6	2.8	0.4
INDICE DE PRECIOS AL CONS. (2)	51.7	19.7	29.9	18.8	11.9	8.7
DEFICIT ( ) O SUPERAVIT FINANCIERO / P.I.B. (3)	(12.6)	(5.7)	(4.0)	(0.4)	1.5	1.0
CUENTA CORRIENTE (4)	(2.4)	(4.0)	(5.2)	(13.8)	(22.9)	(21.0)
BALANZA DE PAGOS (4)	1.7	(0.6)	(3.0)	(1.1)	(20.7)	(19.5)
DEUDA EXTERNA (4)	86.7	89.8	96.6	96.6	101.0	125.0
TIPO DE CAMBIO (5)	2,257.0	2,637.0	2,939.0	3,086.0	3,183.0	3.3

\* DATOS DE LA CEPAL

(1) TASA DE CRECIMIENTO AJUSTADA POR LA INFLACION

(2) INCREMENTO PORCENTUAL DE DICIEMBRE A DICIEMBRE DEL IPC

(3) NO INCLUYE INGRESO POR PRIVATIZACIONES EN LOS AÑOS DE 1991 A 1993

(4) MILES DE MILLONES DE DOLARES DE E.U.A.

(5) TIPO DE CAMBIO CONTROLADO LA PARIDAD CAMBIARIA DE 1993 ELIMINA TRES CIFRAS DE ACUERDO A LA REFORMA FIDUCIARIA

FUENTE: BANCO DE MEXICO, BANFINSA Y LA CEPAL (1993)

## **1.2.- LA REFORMA FINANCIERA EN MEXICO.**

**En México, la Reforma Financiera que se inició en 1988 hasta la actualidad, es un proceso determinante en la economía del país; pero a lo anterior se le debe destacar, que tanto las instituciones como el marco regulador del sector financiero pueden tener una influencia muy importante en torno al crecimiento y el desarrollo económico de México, si tal reforma se basa en los siguientes puntos:**

**a) Las instituciones financieras pueden magnificar o bien amortiguar los diversos problemas internos y externos que sufra la economía; ya que debido a la forma en que legalmente se les permite operar afectan directamente a la aplicación, por parte de las autoridades monetarias y fiscales, de una política anticíclica eficaz.**

**b) En la medida en que el crecimiento requiere de una mayor inversión y ésta a su vez requiere de un mayor ahorro, los intermediarios financieros pueden obstaculizar o facilitar tal proceso, proporcionando los instrumentos para que el público en general ahorre y así se puedan canalizar tales ahorros hacia actividades con tasas de rendimiento atractivas.**

c) Es importante resaltar, que debido a las economías de escala existentes en México, en los servicios financieros y al costo que representa la información en los países en desarrollo, el crédito no suele estar en alcance de las pequeñas y micro empresas. Esto significa que los proyectos de inversión rentables que cubren a este sector de las empresas no se realizan, además de que los mercados financieros incompletos pueden tener un efecto regresivo sobre la distribución del ingreso.

Debido a lo complejo de lo anterior, la Reforma Financiera se ha venido viendo como un paquete de medidas que no sólo deben dirigirse hacia un sólo factor, sino que deben incluir medidas que respalden cada vez más la creación de nuevos instrumentos financieros, así como redefinir el papel de los Bancos de Desarrollo y Comerciales, y además que las políticas fiscales y monetarias que se lleven a cabo sean apropiadas al nuevo marco regulador del Sistema Financiero Mexicano ya modernizado.<sup>1</sup>

De todo lo antes expuesto, se sostiene que para que realmente exista un programa efectivo de Reforma Financiera en México, desde el punto de vista de la estabilidad macroeconómica a corto y mediano plazo, como de la promoción del ahorro a largo plazo, se tendrá que modificar a las instituciones financieras por lo menos en las siguientes áreas:

---

<sup>1</sup> O'Farril Santoseoy Eduardo. "Nueva Estructura del Sistema Financiero". Capital-Mercados Financieros. México 1990. Vol. 3 N° 32, pp. 26-30.

**1.- LIBERALIZACION FINANCIERA:** Es decir, sustitución de un sistema basado en la combinación de restricciones cuantitativas al crédito y tasas de interés reguladas, por otro en el cual la Política Monetaria se lleve a cabo principalmente a través de operaciones de mercado abierto, y en el cual se permita que las tasas de interés respondan de manera rápida a los problemas internos y externos del país.

**2.- INNOVACION FINANCIERA.** La creación de instrumentos financieros que hagan posible que la gente se proteja en contra de la inflación y la incertidumbre cambiaria, y efectúe transferencias intergeneracionales o intertemporales de manera más eficiente.

**3.- FORTALECIMIENTO DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS:** Adopción de medidas que permitan a las instituciones financieras captar un mayor número de clientes y darles acceso a una variedad de servicios al menor costo posible, manteniendo al mismo tiempo su propia salud financiera.

**4.- UNA REPRIVATIZACION DE LA BANCA COMERCIAL MAS FUNCIONAL Y ESTRATEGICA:** Una consolidación de funciones de la Banca Comercial, ejercida como GRUPOS FINANCIEROS consolidados y dirigidos a funcionar como Banca Universal; que ofrezca servicios modernos que le permitan al público en general obtener mayores beneficios. Además, que dichas funciones de

estos grupos estén dirigidas hacia actividades estratégicas de la Economía Mexicana y no sólo a la especulación bursátil.

**5.- FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT GUBERNAMENTAL:** En lugar de sustituir el financiamiento a través de requisitos de reserva obligatoria por créditos del Banco Central, el Gobierno Federal deberá financiarse mediante una mayor colocación de instrumentos de deuda no inflacionarios en los mercados de crédito.

En relación a la Liberalización Financiera en México, la innovación financiera de nuevos instrumentos es básica, para permitir al público que transfiera recursos en el tiempo, financie sus proyectos al costo más bajo posible y se proteja contra una diversidad de riesgos, todo ello con la seguridad de que las autoridades correspondientes realizan un monitoreo cuidadoso de los participantes en el mercado.

De la innovación financiera moderna tenemos:

**- INSTRUMENTOS DEL SECTOR BANCARIO.**

\* **CUENTA MAESTRA:** Ofrece el servicio de una cuenta ordinaria de cheques; sin embargo, los fondos se colocan automáticamente en un fideicomiso, por lo que se obtiene, al mismo tiempo, liquidez e intereses.



\* **PREESTABLECIDOS:** Depósitos que pueden ser retirados sólo en días específicos de la semana o del mes, y que pagan tasas de interés fijas durante el periodo.

\* **CERTIFICADOS DE DEPOSITO (NO NEGOCIABLES):** Son emitidos con vencimiento a casi cualquier número de días entre 30 y 725, con una tasa de interés mensual que se fija en la fecha en que se efectúa el depósito, pueden ser denominados en pesos o en dólares.

\* **PAGARES:** Son emitidos a plazos de uno, tres y seis meses, tienen una tasa de interés que se fija al momento en que se realiza el depósito y se paga al vencimiento. Estos pagares pueden ser negociados en la Bolsa de Valores.

- **VALORES DEL SECTOR PUBLICO.** (INSTRUMENTOS NO BANCARIOS)

\* **CERTIFICADOS DE LA TESORERIA (CETES):** Bonos de la Tesorería que se venden a descuento en subastas semanales con vencimiento a 28, 91, 182 y 364 días. Son el instrumento más importante del Mercado de Dinero.

\* **PAGAFES:** Pagarés de la Federación denominados en dólares, con vencimientos a 28, 180 y 364 días.

\* **BONDES:** Bonos de Desarrollo con vencimiento a uno o dos años, denominados en pesos.

**OPERACIONES CON INSTRUMENTOS  
BURSATILES 1993**

<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>VARIACION PORCENTUAL (%)</b>
<b>CETES</b>	<b>88.5</b>
<b>BONDES</b>	<b>4.0</b>
<b>ACCIONES</b>	<b>2.0</b>
<b>PAPEL COMERCIAL</b>	<b>1.9</b>
<b>ACEPTACIONES BANCARIAS</b>	<b>1.7</b>
<b>PAGARES DE LA TESORERIA</b>	<b>1.0</b>
<b>OTROS INSTRUMENTOS</b>	<b>1.0</b>

**FUENTE: BOLSA MEXICANA DE VALORES 1999.**

\* **CEPLATAS:** Certificados de Participación en un fideicomiso que se mantiene de barras de plata. Cada certificado equivale a 100 onzas, y se negocian en la Bolsa de Valores.

\* **TESOBONO:** Pagares de la Tesorería con vencimiento a uno y tres meses cuyos rendimientos se indizan al tipo de cambio del mercado contra el dólar.

\* **AJUSTABONO:** Instrumento con vencimientos de tres y cinco años y rendimientos indizados al Índice de Precios al Consumidor.

#### **- VALORES DEL SECTOR PRIVADO.**

\* **ACEPTACIONES BANCARIAS:** Letras de Cambio a corto plazo emitidas a descuento por compañías privadas, y garantizadas por bancos comerciales.

\* **PAPEL COMERCIAL:** Pagare negociable quirográfico, con vencimiento de hasta 180 días.

\* **OBLIGACIONES:** Bonos con vencimientos a más de tres años. Pueden no estar aseguradas (**QUIROGRAFARIAS**) o ser respaldadas por hipotecas (**HIPOTECARIAS**).

**- INSTRUMENTOS PARA INVERSION EXTRANJERA EN EL MERCADO BURSATIL.**

**\* ACCIONES DE SUSCRIPCION LIBRE:** Acciones de la serie "B" de empresas inscritas en la Bolsa Mexicana de Valores, que pueden ser adquiridas por inversionistas extranjeros. Tienen los mismos derechos corporativos y patrimoniales que las acciones adquiridas por nacionales mexicanos, pero están sujetas a las restricciones establecidas por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

**\* FONDOS NEUTROS:** Fideicomisos cuyos activos son acciones de la serie "A" (exclusiva para mexicanos) de compañías cotizadas en la BMV. Los inversionistas extranjeros reciben un certificado de participación ordinaria (CPO) emitido por el fideicomiso. Estos certificados tienen sólo derechos patrimoniales.

**De las reformas a la Legislación Financiera, es importante destacar, que entre Diciembre de 1989 y mediados de 1990 el Congreso de la Unión aprobó reformas a la Ley de Instituciones de Crédito, así como una serie de cambios en leyes relacionadas para permitir la creación de GRUPOS FINANCIEROS.**

---

\*El siguiente cuadro que se presenta en este capítulo, se hace referencia al comportamiento de los Valores Gubernamentales entre 1985 y Mayo de 1995, mostrando las tasas anuales de los principales valores.

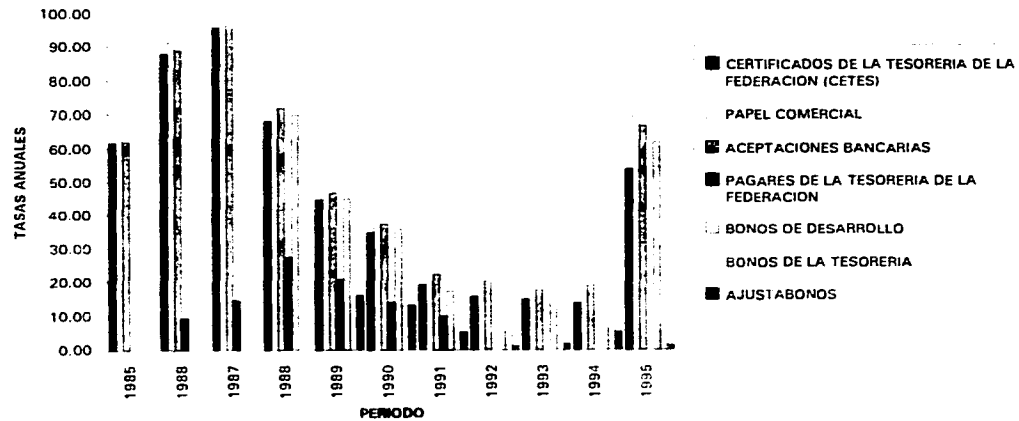
<b>PERIODO</b>	<b>CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION (CETES)</b>	<b>PAPEL COMERCIAL</b>	<b>ACEPTACIONES BANCARIAS</b>	<b>PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION</b>	<b>BONOS DE DESARROLLO</b>	<b>BONOS DE LA TESORERIA</b>	<b>AJUSTABONOS</b>
1985	61.91	62.60	62.18				
1986	87.86	91.21	88.96	9.53			
1987	96.04	97.95	96.55	14.75			
1988	68.16	73.27	71.90	27.58	69.93		
1989	44.93	47.20	46.89	20.90	45.05	16.02	16.17
1990	34.81	37.86	37.26	14.12	35.72	13.05	13.35
1991	19.26	24.34	22.37	10.14	17.30	10.49	5.49
1992	15.68	22.29	20.14	0.00	7.13	6.18	1.44
1993	14.95	20.61	17.55	0.00	15.39	4.58	2.20
1994	13.88	20.91	19.04	0.00	6.61	6.83	5.57
1995	54.08	74.03	66.75	0.00	62.00	7.36	1.42

Promedio ponderado mensual equivalente a 28 días de plazo, con excepción del último dato actualizado que corresponde al cierre del mes.

TASAS ANUALES

BOLSA MEXICANA DE VALORES

### VALORES GUBERNAMENTALES



FUENTE: INEGI, SISTEMAS DE CUENTAS NACIONALES, MAYO DE 1995.

De la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito, se tiene que esta nueva Ley regula a la Banca, lo mismo que las actividades del resto de los intermediarios financieros y establece los términos en que el Gobierno ejerce control sobre el sistema bancario. Con esta nueva Ley, los bancos comerciales están legalmente constituidos como Sociedades Anónimas de Capital Fijo y no se requiere de concesión alguna. En la actualidad, operan con autorización otorgada por la Secretaría de Hacienda.

Actualmente, las nuevas reglas permiten la participación extranjera en la banca hasta por un máximo de 30% del capital; además, los derechos corporativos de los extranjeros son semejantes a los de los inversionistas nacionales.

Mediante estos cambios se procura promover la capitalización de los intermediarios financieros, a traer nuevas tecnologías y proporcionar una red más amplia de vínculos con los mercados internacionales, para que los bancos mexicanos puedan hacer frente a una mayor competencia en el futuro.

Finalmente, esta nueva Ley permite la inversión extranjera hasta por 49% del capital de las Compañías de Seguros, Afianzados, Almacenes de Depósito y Arrendadoras.

La Ley del Mercado de Valores, también sufrió cambios relevantes, los cuales consistieron en que esta Ley regule la operación de aquellas instituciones encargadas de negociar

valores, y las reformas promovieron una mayor comercialización de estos títulos en el mercado secundario. Además de las actividades ya permitidas a la Banca de Inversión, Casas de Bolsa y al manejo de Sociedades de Inversión; la nueva Ley introduce la figura del Especialista Bursátil, que funge como intermediario --para algunos Agentes Financieros y para el público en general inversionista-- y además realiza operaciones por cuenta propia en ciertas acciones que se le hayan asignado. El Especialista Bursátil es el responsable de mantener un mercado ordenado en relación con dichas acciones; debe vender cuando la demanda de las mismas es alta y comprar cuando sea baja.

Un aspecto de suma importancia, para efecto de este estudio, es la Regulación a los Grupos Financieros, es decir, que de las diversas reformas del "Paquete Financiero" aprobadas en 1989 se incluyeron disposiciones para la integración de GRUPOS FINANCIEROS. En 1990, con el fin de promover la integración de dichos grupos y el desarrollo de la Banca Universal, se expidió una Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, y cuestiones relacionadas con los Grupos Financieros que se incorporaron a la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley del Mercado de Valores fue reformada.\*

---

\* Constitución y Funcionamiento de los Grupos Financieros. Mercado de Valores, México 1991. Vol. 51 N° 3, pp. 19-23.



La Ley promueve la Formulación de Grupos Financieros, en donde detalla que sus miembros pueden utilizar nombres semejantes, de manera que el público sepa que organizaciones pertenecen al mismo grupo y se puedan utilizar las instalaciones y las sucursales para realizar las operaciones de cualquiera de sus miembros, compartiendo de ese modo los costos de infraestructura.

*Algunos de los Rasgos más Relevantes de la Reforma son:*

1.- La posibilidad de establecer Sociedades Controladoras, que se convierten en el eje de un sistema de Banca Universal en el cual cada grupo pueda prestar todo tipo de servicios financieros. Estos grupos estarán integrados por una Sociedad Controladora y por un mínimo de tres de las siguientes instituciones:

- a) Almacenes Generales de Depósito
- b) Empresas de Factoraje Financiero
- c) Arrendadoras Financieras
- d) Casas de Bolsa
- e) Casas de Cambio
- f) Instituciones de Banca Múltiple
- g) Instituciones de Fianzas
- h) Instituciones de Seguros y;
- i) Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión.

2.- Como parte de la nueva Ley de Instituciones de Crédito, los bancos que no pertenezcan a ningún grupo tienen derecho a

**adquirir el control de otras instituciones financieras, previa autorización de la Secretaría de Hacienda.**

**Nota: Las Casas de Bolsa, las Compañías de Seguros o de Fianzas no pueden ser propiedad de un banco.**

**3.- Con objeto de proteger los intereses de quienes operan con Grupos Financieros, la Sociedad Controladora deberá ser propietaria de por lo menos 51% de las acciones y controlar las Asambleas Generales y el Consejo de Administración de todas las entidades que forman el grupo.**

**4.- La composición del capital accionario de la Sociedad Controladora, las restricciones para la tenencia de acciones, la representación de los Accionistas en las Asambleas, la composición del Consejo de Administración, la aprobación de sus miembros y del director general, así como la remoción y suspensión de los directores y ejecutivos, están sujetas a normas similares a las aplicables a las Instituciones Bancarias Comerciales.**

**5.- La Sociedad Controladora y cada entidad del grupo suscribirán un acuerdo en virtud del cual la primera será plenamente responsable de las obligaciones y pérdidas de cualesquiera de las entidades financieras del segundo. Sin embargo, ninguna de las entidades será responsable de las pérdidas de la Sociedad Controladora ni de las pérdidas de cualquier otro miembro del grupo. Esta disposición combina las**

principales ventajas de la intermediación especializada con los beneficios de un sistema de servicios integrados. La Sociedad Controladora no podrá también asumir por si misma ningún pasivo ni efectuar operaciones que correspondan a los intermediarios dentro del Grupo Financiero.

Las reformas legales antes descritas proporcionaron el marco básico para emprender la desincorporación de los bancos comerciales de propiedad estatal y la formación ordenada de Grupos Financieros. Como parte de la Reforma del Estado, el Lic. Carlos Salinas de Gortari envió al Congreso de la Unión una iniciativa para modificar la Constitución con el fin de permitir la privatización de los bancos, la cual fue aprobada en 1990.

En ese mismo año, fue emitido un decreto presidencial que establecía un procedimiento de venta que garantizaba transparencia y, al mismo tiempo, congruencia con los objetivos de una intermediación más eficiente. A finales de 1992, se llegó al término del proceso de desincorporación de la totalidad de los 18 bancos existentes.

**COMPARACION INTERNACIONAL DE SISTEMAS  
BANCARIOS EN 1993**

<b>PAIS</b>	<b>MARGEN FINANCIERO / ACTIVO TOTAL</b>	<b>RETORNO SOBRE ACTIVO</b>	<b>INGRESO NO FINANCIERO / INGRESO TOTAL</b>
<b>CANADA</b>	<b>3.15</b>	<b>1.19</b>	<b>31.00</b>
<b>ITALIA</b>	<b>3.56</b>	<b>1.26</b>	<b>27.00</b>
<b>ESPAÑA</b>	<b>3.98</b>	<b>1.58</b>	<b>26.00</b>
<b>ESTADOS UNIDOS</b>	<b>3.61</b>	<b>0.79</b>	<b>34.00</b>
<b>MEXICO</b>	<b>5.44</b>	<b>1.39</b>	<b>27.00</b>

*FUENTE: OCDE Y COMISION NACIONAL BANCARIA.*

### **1.3.- REESTRUCTURACION DEL SECTOR BANCARIO MEXICANO**

Durante la década de los años ochenta, el sistema financiero mexicano experimentó cambios radicales de gran importancia. Estos cambios afectaron a las instituciones financieras, a los patrones de regulación, a las condiciones de rivalidad y competencia, y a su vez al modo de operar del sistema en su conjunto.

De los cambios más significativos durante esta década, pueden citarse los siguientes:

- 1.- El número de bancos disminuyó de más de 60 a 18 afines de la década de los ochenta.
  
- 2.- El sistema bancario pasó de Banca Universal a Banca Segmentada y posteriormente, otra vez a Banca Universal, pero en esta ocasión adoptó la forma de GRUPOS FINANCIEROS que ofrecen toda clase de servicios financieros.
  
- 3.- El sistema financiero evolucionó de un modelo de "REPRESIÓN FINANCIERA" a otra de " LIBERALIZACIÓN FINANCIERA "; Suscitando así un proceso creciente de

---

\* EL FINANCIERO. 13 DE NOVIEMBRE DE 1993. p. 15.

integración con los mercados financieros de Estados Unidos de Norteamérica.

Todos estos hechos revelan un proceso de transición en curso, orientado a transformar al sector bancario y, más generalmente, al sistema financiero en una plataforma clave del despegue de un nuevo ciclo de crecimiento sostenido.

A partir de 1982 los bancos fueron estatificados en un contexto de crisis financiera. CITICORP, el único banco extranjero con sucursales en México, permaneció intacto a la estatificación, así como también el Banco Obrero, propiedad de la burocracia sindical. Lo anterior, fue provocado por la crisis que se vivía en el mundo, lo cual marca el principio de la destrucción de un modelo de acumulación basado en la sustitución de importaciones.

De la expropiación bancaria gubernamental y la devolución de los bancos al sector privado, se distinguen 3 fases de importancia:

1.- Entre el periodo 1983-1985 el Sistema Financiero se caracterizó por un restablecimiento lento y difícil de los circuitos monetarios y financieros, así como por la fuga de capitales y por la interrupción de los flujos internacionales de capital.

Después de la estatificación, los bancos comerciales pasaron a ser " ASOCIACIONES NACIONALES DE CREDITO " ( A N C ),, como resultado de la inflación y el control sobre los rendimientos

**de depósitos, la demanda de éstos disminuyó del 19.6 % del PBI a finales de 1982 a 17.2 % en 1985; la inestabilidad cambiaria se orientó hacia el ahorro privado que se dirigía hacia el exterior, es decir, hacía depósitos en divisas.**

**Además la disminución del ingreso real minó la capacidad global de ahorrar.**

**Entre 1983-1985, los bancos comerciales, transitaron por una etapa de estancamiento: su activo y pasivo totales disminuyeron en casi 1 %. El número de sucursales y cuentas bancarias también se redujeron en 1.1 %, así como la regulación vigente limitada la actividad bancaria. Los bancos se vieron así, obligados a mantener entre el 48 y 50 % de sus depósitos totales como reservas en el Banco de México.**

**Estas reservas eran requeridas para financiar los crecientes déficits fiscales. Asimismo, se esperaba que los bancos asignarán el 5 y 6 % de sus depósitos totales a créditos selectivos o preferenciales.**

**2.- Durante el periodo 1985-1988, se comenzó con el establecimiento de un nuevo marco legal; el proceso de fusiones y de clasificación bancaria de acuerdo con su rango de**

actividades, se concluye en este periodo. Surge así una nueva estructura bancaria.\*

El número total de bancos disminuyó de 64 a 18, de los cuales 6 eran nacionales, 7 multiregionales, y 5 regionales. CITIBANK y el Banco Obrero permanecieron sin cambios.

La Ley de Crédito y Servicios Bancario Público de enero de 1985, señala el despegue del nuevo Sistema Financiero Mexicano. Los elementos más importantes de esta legislación son:

A) El establecimiento de un límite máximo a los créditos otorgados por el Banco Central al Gobierno, lo que por tanto redujo el encaje legal de los Bancos Comerciales.

B) El requisito de un incremento en la razón pasivo-capital de los bancos.

C) El establecimiento de la influencia de intereses del Sector Privado mediante un doble mecanismo, es decir, la separación de los intermediarios financieros no bancarios respecto de las Asociaciones Nacionales de Crédito ( A N C ), y la autorización para el sector privado que participará en el Sistema Bancario Estatificado con no más de 4 % del total del capital de los bancos.

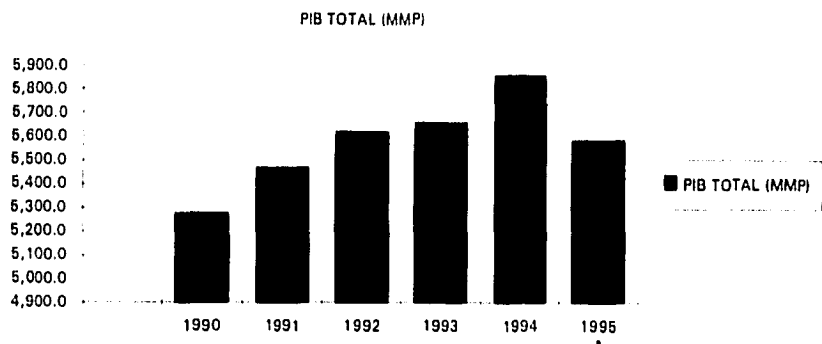
---

\* En el siguiente cuadro, se presenta una serie estadística del PIB entre 1990-1995, en donde está se desglosa por sectores, y se observa el impacto de los servicios financieros respecto al PIB y otras variables macroeconómicas.

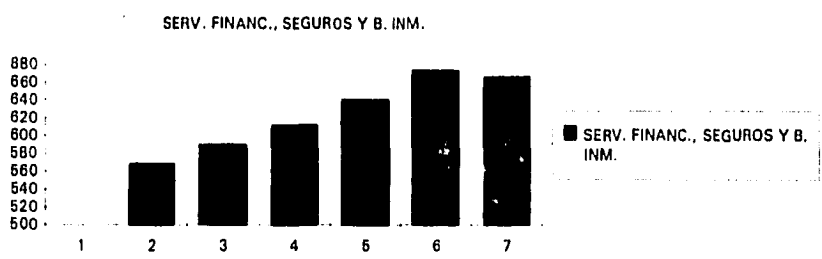


PRODUCTO INTERNO BRUTO 1990-1995 *						
CONCEPTOS	1990	1991	1992	1993	1994	1995 *
PIB TOTAL (MMP)	6,276.7	6,468.5	6,619.8	6,658.5	6,857.5	6,685.2
VARIACION (%)	4.5	3.6	2.8	0.7	3.5	(4.6)
<b>SECTOR 1</b>						
AGROP., SILVICULTURA Y PESCA	414.0	418.6	412.6	423.3	431.7	318.4
VARIACION (%)	6.8	1.1	(1.5)	2.8	2.0	(26.2)
MINERIA	188.0	189.5	192.9	194.8	197.8	194.3
VARIACION (%)	2.6	0.8	1.8	0.9	1.6	(1.7)
<b>SECTOR 2</b>						
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1,203.9	1,252.3	1,280.7	1,271.0	1,317.1	1,287.6
VARIACION (%)	6.1	4.0	2.3	(0.8)	3.6	(2.2)
CONSTRUCCION	267.8	274.3	295.8	304.0	323.6	296.1
VARIACION (%)	6.9	2.4	7.8	2.8	6.4	(8.5)
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	78.7	80.8	83.3	86.7	93.4	90.0
VARIACION (%)	2.9	2.7	3.0	4.2	7.7	(3.7)
<b>SECTOR 3</b>						
COMERCIO, REST. Y HOTELES	1,355.1	1,413.6	1,464.3	1,444.7	1,485.4	1,358.4
VARIACION (%)	4.1	4.3	3.6	(1.3)	2.8	(8.6)
TRANSP., ALMAC. Y COMUNICAC.	346.7	367	394.9	408	439.9	448.8
VARIACION (%)	6.6	5.8	7.6	3.3	7.8	2.0
SERV. FINANCI., SEGUROS Y B. INM.	568.8	590.4	612.4	641.0	674.2	607.2
VARIACION (%)	3.8	3.8	3.7	4.7	5.2	(1.0)
SERV. COMUNALES, SOC. Y PERSON.	927.8	982	988.2	979.8	998.6	1020.1
VARIACION (%)	1.8	3.7	0.6	1.2	1.9	2.2
SERVICIOS BANCARIOS IMPUTADOS	(73.9)	(79.9)	(85.0)	(94.5)	(104.1)	(95.9)
VARIACION (%)	6.6	8	6.4	11.2	10.1	(7.9)

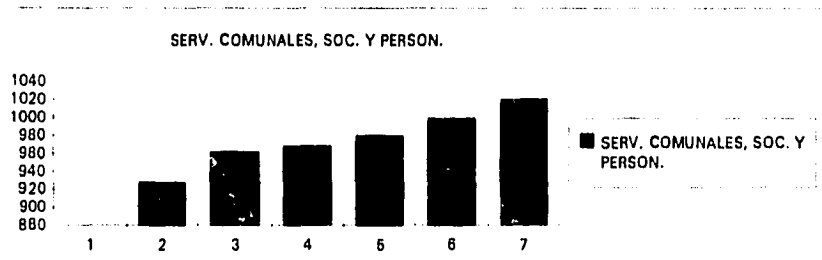
\* Fuente: INEGI, SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES.



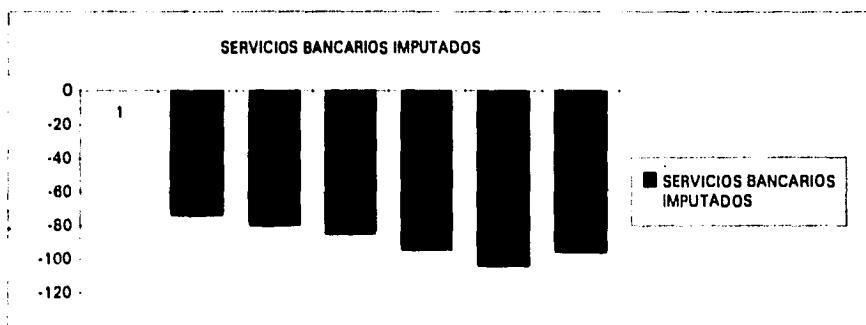
### SECTOR 3



FUENTE: INEGI, SISTEMAS DE CUENTAS NACIONALES, MAYO DE 1995.



FUENTE: INEGI, SISTEMAS DE CUENTAS NACIONALES, MAYO DE 1995.



FUENTE: INEGI, SISTEMAS DE CUENTAS NACIONALES, MAYO DE 1996.

Lo anterior, se llevó a cabo en la forma de (Certificados de Aportación Patrimonial). CAPIS.

Esta fase se caracterizó por un proceso de innovación gradual, que en un principio se encontraba ligado al financiamiento de la deuda pública, y más tarde, a la creación de liquidez y al financiamiento de los agentes privados; así como el extraordinario crecimiento del sector financiero no bancario, particularmente las Casas de Bolsa. Los activos de los bancos crecieron de 2.9 % del PIB en 1985 a casi 7 % en 1988. La Legislación Financiera, que impedía a los bancos comerciales competir con las casas de bolsa en pie de igualdad, explica parcialmente este fenómeno.

Entre 1983 y 1988 la evolución del Sistema Financiero respondió marcadamente a los cambios macroeconómicos, ya que en México se pasaba por una situación de inestabilidad financiera e incertidumbre.

Por lo anterior, el Banco de México siguió una política de tipo de cambio real que priorizaba la preservación de las reservas internacionales. Esta política se mantuvo por lo menos hasta 1986. Pero en estas circunstancias, el sistema financiero se subordinó técnica y políticamente a las metas macroeconómicas

---

\* Nuñez Estrada Hector R. "Reforma del Sistema Financiero Mexicano en el Periodo 1982-1992. De la Nacionalización Bancaria a la Formación de Grupos Financieros". Análisis Económico, Vol. X N° 21 UAM-Azcapotzalco, México 1992. pp. 43-88.

de los programas de ajuste y estabilización del Gobierno de Miguel de la Madrid.

El Sector Bancario desempeñó una doble función:

- a) Impidió quiebras masivas
- b) Financió déficit fiscales crecientes

3.- Lo primero se logró mediante el Fideicomiso para Coberturas y Riesgos Cambiarios (FICORCA), un programa financiero de cobertura de riesgo cambiario y refinanciamiento de deuda externa privada.

FICORCA fue esencial para la reducción de la deuda externa privada de casi 24 mil millones de dólares a finales de 1982 a poco más de 7 mil millones de dólares en 1988. Tal reducción fue posible sólo gracias a FICORCA, que otorgó 12 mil millones de dólares en créditos comerciales.

Mediante este programa, el Banco de México desempeñó la función de prestamista de última instancia, al tiempo que los bancos comerciales intermediaban más de 4,800 transacciones.

Por otra parte, en relación con la segunda función, las actividades gubernamentales financiadas por el sector bancario se incrementaron de 10.3 a 57.8 %. En general, entre 1983 y 1988

**los recursos de los bancos se destinaron a financiar el ajuste más que a promover el desarrollo económico.**

**Las reformas macroeconómicas y financieras prepararon el escenario para la subsecuente desregulación y reprivatización de los Bancos Comerciales.**

**Durante los primeros años de la década de los años 90's, los bancos fueron vendidos a una razón ingreso-precio equivalente a 10; los nuevos dueños tuvieron que pagar e promedio 3 veces el valor en libros de los bancos.**

**Las reformas de este periodo atendían a 3 propósitos:**

- 1.- El rescate de las finanzas públicas.**
- 2.- El fondeo de las empresas privadas y;**
- 3.- La creación de un mercado financiero más sólido.**

**Lo anterior, eran condiciones necesarias - más no suficientes - para que las políticas de estabilización pudieran generar el crecimiento sostenido.**

**A continuación, se presenta la captación del Sistema Bancario entre 1991-1993 respecto al ahorro, tomando en cuenta los principales bancos del país. Aunado con lo anterior, también se presenta un cuadro con los principales indicadores financieros**

**de la Banca Comercial Mexicana, observado su evolución entre  
1989-1992.**

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL  
A SECTORES NO FINANCIEROS  
1982-1992  
(PORCENTAJE)**

<b>AÑO</b>	<b>SECTOR PUBLICO %</b>	<b>SECTOR PRIVADO %</b>
<b>1982</b>	<b>10.3</b>	<b>89.7</b>
<b>1983</b>	<b>10.1</b>	<b>89.9</b>
<b>1984</b>	<b>12.9</b>	<b>87.1</b>
<b>1985</b>	<b>34.2</b>	<b>65.1</b>
<b>1986</b>	<b>53.0</b>	<b>47.0</b>
<b>1987</b>	<b>57.8</b>	<b>42.2</b>
<b>1988</b>	<b>47.3</b>	<b>52.7</b>
<b>1989</b>	<b>31.3</b>	<b>68.3</b>
<b>1990</b>	<b>27.9</b>	<b>72.1</b>
<b>1991</b>	<b>22.5</b>	<b>77.5</b>
<b>1992</b>	<b>22.5</b>	<b>77.5</b>

FUENTE: BANCO DE MEXICO



**SISTEMA BANCARIO-CAPTACION**

**1991-1993**

<b>BANCO</b>	<b>VARIACION PORCENTUAL (%)</b>
<b>BANAMEX</b>	<b>25.37</b>
<b>BANCOMER</b>	<b>24.28</b>
<b>SERFIN</b>	<b>16.12</b>
<b>COMERMEX</b>	<b>6.43</b>
<b>OTROS</b>	<b>27.60</b>

**FUENTE: INFORME FINANCIERO, BANAMEX. 1993**

**INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA  
COMERCIAL MEXICANA  
1985-1988**

<b>CONCEPTO</b>	<b>1985</b>	<b>1986</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>
TITULOS / ACTIVO	2.98	3.27	4.43	7.03
CARTERA TOTAL / CAPTACION TOTAL	92.84	97.74	100.70	88.93
CARTERA VENCIDA / CARTERA TOTAL	2.07	1.18	0.51	0.89
CARTERA VENCIDA / CAPITAL CONT.	75.53	42.08	14.84	15.01
UTILIDAD NETA / CAPITAL CONTABLE	24.18	28.11	27.92	28.58
UTILIDAD NETA / ACTIVO TOTAL	0.72	0.92	1.23	1.79
RETORNO / TITULO PROMEDIO	34.16	39.55	42.72	35.28
MARGEN FINANCIERO	4.53	4.77	4.86	6.53

FUENTE: COMISION NACIONAL BANCARIA.

**INDICADORES FINANCIEROS DE LA  
BANCA COMERCIAL MEXICANA  
(1989-1992)**

<b>CONCEPTO</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>
<b>TITULOS / ACTIVO</b>	<b>6.43</b>	<b>6.16</b>	<b>5.56</b>	<b>5.65</b>
<b>CARTERA VENCIDA / CARTERA TOTAL</b>	<b>1.42</b>	<b>2.08</b>	<b>2.36</b>	<b>5.51</b>
<b>UTILIDAD NETA / ACTIVO TOTAL</b>	<b>1.58</b>	<b>1.41</b>	<b>1.21</b>	<b>1.39</b>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>4.95</b>	<b>5.96</b>	<b>5.54</b>	<b>6.13</b>

*FUENTE: COMISION NACIONAL BANCARIA.*

LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO 1988-1993.

**CAPITULO DOS**

**LIBERALIZACION,  
INTEGRACION Y  
GLOBALIZACION  
FINANCIERA.**

---

## **2.1.- LA LIBERALIZACION FINANCIERA COMO RUTA HACIA LA INTEGRACION**

A partir de 1988 la economía describe casi un ciclo completo a cerca del Sistema Financiero Mexicano, es decir , se presenta la última fase de la prolongada transición del Sistema Financiero y que se extiende hasta el presente.

Lo anterior, representa a lo largo de los últimos años de la década de los años 80's y principios de los 90's una recuperación importante entre 1987 y 1988, cuando la economía creció a una tasa de 1.3% en promedio anual; reanimación y expansión del Producto Interno Bruto (PIB) entre 1989 y 1992, a una tasa de crecimiento de más del 3 % y, finalmente, estancamiento y recesión en 1993 con un crecimiento del PIB de 0.4 %

Entre las características más relevantes de esta etapa, se destaca la Desrregulación y Liberalización Financiera, la Configuración de Nuevos Grupos de Capital y la Integración con los Circuitos Financieros de Estados Unidos, incremento en la Cartera Vencida del Sector Bancario, Equilibrio Fiscal, Deflación, Aumento en las Tasas de Interés, y Rezago en las de Tipo de Cambio.

De acuerdo a lo anterior, la política macroeconómica durante el sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari puso énfasis en 2 objetivos principales:

## **1er Objetivo**

- a) La prioridad señalada en el Plan Nacional de Desarrollo ha sido la estabilidad de precios, pretendiendo llegar a la inflación de un dígito, la cual en 1993 fue de 8.7 %.**
  
- b) El saneamiento de las finanzas públicas y el pacto de solidaridad, que han permitido crear las condiciones para detener los precios clave y salarios nominales.**
  
- c) La apertura comercial utilizada como cuña para modificar los precios relativos y forzar los cambios estructurales y el rezago del tipo de cambio.**

**De lo anterior, resulta la estrategia deflacionaria, la cual ha tenido un efecto contraccionista, cuyo impacto en el nivel de empleo y ventas ha soslayado la liquidez de las empresas, la inversión productiva y la capacidad de generación de ahorro de la economía.**

## **2o Objetivo**

**Otro objetivo de suma relevancia era el crecimiento económico sostenido a una tasa del 6 % en promedio anual, a lo largo del sexenio, suficiente para calmar las tensiones en el mercado laboral acumuladas durante la década pasada debido a la crisis**

financiera y al ajuste recesivo con crecimiento cero durante 1982-1988.

En este punto, la estrategia consiste en hacer que la dinámica del crecimiento gire en torno de las ventajas comparativas. Así, con la apertura de la economía mejoraría la competitividad de los bienes exportables y los términos de intercambio; por cada punto porcentual de crecimiento la economía se tornaría más intensiva en trabajo en el corto plazo, el mercado de trabajo tendería al equilibrio y la distribución del ingreso se tornaría más equitativa.

La reforma estructural del sistema financiero tiene como objetivo principal la adaptación de este al nuevo patrón de crecimiento, dirigido hacia los bienes exportables. Lo anterior, implica una reasignación de recursos financieros en función de la ley de precios, es decir, bajo las circunstancias de que la inversión pública provocó el efecto CROWDING OUT, o bien estabilidad financiera.

En torno a todo lo anterior, existen 2 problemas fundamentales:

1.- Aunque la tasa de retorno del sector bancario se recuperó en 1991-1992, la cartera vencida aumentó de 2.4 % en 1991 a 5.5% en 1992, la cual obligó a un incremento de razón reservas-activo.

La política de restricción crediticia no sólo ha deflacionado la economía si no que, además, ha incrementado el costo financiero

del capital y provocado una desaceleración de la tasa de crecimiento económico.

El margen financiero en México es uno de los más altos a escala internacional. Por lo tanto, es importante que el Sector Bancario no sea un pivote dinámico del ahorro y la inversión en una economía abierta, si no a condición de que este se homologue con las tasas internacionales y se regule la segmentación oligopolica del mercado financiero.

Ya que si no se cumple con esta condición, la demanda de crédito determinará que los grandes GRUPOS FINANCIEROS aprovechen al arbitraje entre las tasas de interés, puesto que pueden acceder con ventajas comparativas al ahorro externo.

La situación actual del sistema bancario se traduce por un lado, en su estructura de mercado, la cual corresponde a la de un oligopolio cuyo desenvolvimiento implica deseconomías para el sector no financiero de la economía.

Es decir, la estrategia adoptada para reducir el grado de oligopolio, aumentar su eficiencia y forzar una asignación óptima del ahorro, ha sido la de aumentar la rivalidad mediante la liberalización que se presenta lenta y gradual en el entorno del esquema financiero; la licencia de participación en el mercado nacional extendida a nuevos intermediarios financieros



nacionales e internacionales constituye el mecanismo de tal estrategia.

Por otro lado, la intensificación de la rivalidad podría acelerar las quiebras y/o fusiones, de donde puede resultar una superior concentración del capital, es decir, un mayor grado de oligopolio.

De acuerdo a la rivalidad que presenta en el Sistema Financiero Mexicano, actualmente todos los bancos deben considerar importantes ajustes por lo menos en 4 ámbitos comerciales:

**\*Reducir sus costos de operación que son más elevados que la de los bancos norteamericanos.**

**\*Limpiar la cartera vencida, pues ello se traduce en una reducción de la fragilidad financiera de las empresas con pasivos en riesgo y conformaría las bases para reactivar la demanda de crédito y la profundización financiera de la economía.**

**\*Seleccionar la especialización y el nicho de mercado más rentables.**

**\*Aumentar de manera drástica, la inversión en tecnologías de procesos financieros de punta.**

Por lo tanto, en torno a la modernización financiera en México, se pueden destacar dos puntos esenciales:

## **1.- LA CRECIENTE INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL FINANCIERO MEXICANO.**

Debido a la internacionalización del capital financiero mexicano, en el contexto de la apertura comercial, los bancos mexicanos tienen 14 sucursales, 11 agencias y 21 oficinas de representación en el extranjero.

Además, realizan inversiones entre 13 bancos extranjeros. Por otro lado, la concurrencia de acciones y fondos de inversión de empresas mexicanas como:

- TELMEX
- CIFRA
- VITRO
- CEMEX
- SIDEX

Lo anterior, se dio sobre todo entre 1991-1993, periodo que representa el retorno de títulos mexicanos al mercado internacional de capitales.

## **2.- REORGANIZACION DE LOS CIRCUITOS Y AGENTES FINANCIEROS.**

Debido a la reorganización de los circuitos y agentes financieros se dió la constitución de Holdings, es decir, esto fue posible por la política de ajuste macroeconómica y la reprivatización.

En primer término, la reprivatización de la banca generó un ingreso al fisco de 12,000 mdd., en promedio en precio de venta de los bancos fue tres veces el valor en libros; ejemplo de ello es el precio de **BANCRECER** que fue de 2.53 veces su valor en libros, así como también, **BANCO DEL ATLANTICO** que se vendió por 5.3 veces su valor en libros; **BANAMEX** y **BANCOMER** por 2.62 y 2.99 respectivamente.

Los nuevos banqueros compraron negocios que habían mantenido altas tasas de retorno en los últimos años, lo que significa flujos de ingresos estables. En otras palabras, el valor presente de los bancos esta estrechamente relacionado con su valor futuro basado en la tasa de beneficio esperada.

Un aspecto de relevancia en cuanto a una banca regida por el mercado, es que los banqueros con ideas neoliberales, abandonen el viejo principio de que la demanda de depósitos determina los niveles y ciclos de crédito; de lo cual podría resultar la estabilidad financiera.

De manera teórica, es importante recordar que una de las principales funciones de la banca es el financiar el desarrollo y el crecimiento económico. Pero esto último, es una acepción, ya que también hay que recordar que la banca es una actividad institucional esencialmente tomadora de riesgos, y así como la especulación financiera, se convierte en otra función fundamental de la banca, si no es que representa a la más importante.

De lo antes dicho, en el caso particular del sistema financiero mexicano, dada la conducta oligopolica de la banca, la liberalización financiera ha significado en gran medida un aumento importante de la inestabilidad financiera.

Con el propósito firme de aumentar la rivalidad y la competitividad, el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, bajo el mandato del C. Banco Nacional, ( INBURSA ); cinco bancos multirregionales ( Banco de Sureste, Interacciones, Quadrum, Invex, y Mifel ), y cinco regionales ( Interbanco, Capital, Promotor del Norte, de la Industria y Regional de Monterrey).

Asimismo se autorizaron 4 "Sociedades Financieras Limitadas", una del sector de bienes y raíces y tres que operaron como instituciones de ahorro y préstamo.

Con igual fin, en 1993 se autorizaron dos funciones entre multirregionales entre bancos multirregionales, BCH-CREMI y BANCRECER, BANORO; supuestamente para aumentar su competitividad.

En general, se expone el supuesto principal de la modernización financiera mexicana a partir de 1988 hasta la actualidad; el cual es:

- . **Coinversiones**
- . **Fusiones**
- . **Liberalización Financiera**
- . **Competencia Extranjera**
- . **Nuevas Licencias Bancarias**
- . **Consolidación de Holdings**
- . **Disciplina Fiscal**
- . **Trust Neutrales**

**Para aumentar la rivalidad y así reducir una eficiente asignación a costos más competitivos de crédito.**

**Como parte de objetivo de alinear al sector bancario con las tendencias de los mercados financieros internacionales, donde la Banca Universal y los Holdings predominan, la des regulación y el tipo de liberalización financiera han favorecido la configuración de grupos. De tal forma, lo más probable en el futuro, es que los Holdings tiendan a establecer Unidades Estratégicas Multifuncionales de Crédito ( GRUPOS FINANCIEROS ).**

La competencia entre los Grupos Financieros en México, será para lograr mayores lugares específicos de mercado como los siguientes:

- a) Tarjetas de Crédito
- b) Créditos Hipotecarios
- c) Banca electrónica
- d) Créditos Corporativos
- e) Créditos Agrícolas
- f) Seguros
- g) Factoraje
- h) Arrendadoras

Lo cual, tendrá como centro gravitacional al Grupo Financiero.

Por ley, el Grupo Financiero debe mantener el 51 % o más del total de las acciones; también debe administrar los fondos, pero no puede realizar transacciones en el mercado directamente.

Hasta 1993, existían 27 Grupos Financieros que combinaban intereses financieros con actividades industriales y comerciales, no obstante la restricción legal que ordenan la separación de intereses entre la finanzas y el capital productivo.

Por lo tanto, los nuevos banqueros son los principales accionistas de las empresas más importantes de la industria y el comercio. Lo que esta en juego, pues, es el restablecimiento de

grupos financieros integrados similares a los que existían antes de la nacionalización de la banca 1982, control de los circuitos monetarios y, por tanto la oportunidad controlar el ahorro.

Por último, es importante mencionar que la gran relación entre el Sistema Financiero Mexicano y el tratado de libre comercio, es fundamental; para llegar a lo deseado.

Es decir las ventajas comparativas en este campo entre México, Estados Unidos y Canadá son de profunda relevancia. Ya que deben existir por lo menos 3 asimetrías tal como fueron negociadas en el marco del T.L.C.

Primero se debe dar un trato nacional, o bien igual oportunidad para competir; segundo debe presentarse una liberalización financiera gradual y controlada, dejando aun lado el Proteccionismo Financiero.

Entonces, en los próximos años el Sector Financiero, especialmente la Banca y el Mercado de Valores, estarán sujetos a un proceso de cambios bajo una destrucción creativa.

De esto depende la modernización para poder competir en el Plano Internacional.

## **2.2.- REPERCUSIONES DEL PROCESO DE GLOBALIZACION FINANCIERA EN MEXICO 1988-1993**

La globalización financiera es un proceso dirigido a la unificación del Mercado Financiero Mundial en donde se da el continuo y más fluido comercio de capitales por parte de agentes que consideran las actividades financieras nacionales e internacionales como parte integral de su actividad.

La globalización representa, en lo fundamental, el conocimiento a bajo costo de la evolución y comportamiento de los mercados financieros internacionales, de modo que los recursos e intermediarios financieros alimentados por las discrepancias nacionales en los rendimientos, han adquirido libre movilidad para dirigirse y ubicarse prácticamente en cualquier mercado del mundo y de manera casi instantánea.

Entre los determinantes de la globalización se considera que fueron de dos tipos:

- Los determinantes estructurales de carácter económico y tecnológico y;
- Los determinantes de carácter regulatorio.

---

\* Véase, Canals, Jordi: La Economía Global



Entre los primeros, se considera al shock petrolero de 1973 como uno de los más importantes, que trastocó el sistema económico y financiero mundial. Este no sólo cambió la dirección de los recursos mundiales sino que además, al generar un proceso inflacionario mundial, incrementó la volatilidad de tasas de interés y del tipo de cambio, generando así la necesidad de nuevos instrumentos financieros que protegieran a los inversionistas contra los riesgos derivados de estos precios. Los avances tecnológicos en materia de computación y comunicación, hicieron más fácil la movilidad de los capitales, no sólo para protegerse de riesgos sino, fundamentalmente, para buscar alternativas de rendimiento en otros países.

La desregulación y liberalización de gran parte de los mercados a nivel mundial favoreció en gran medida este flujo.

Los cambios en las estructuras de los sistemas financieros y en especial bursátiles fueron acompañados de la creación de nuevas formas de operación, lo que implicó la innovación en los instrumentos y mecanismos de operación, el cambio en la actitud de los inversionistas e intermediarios financieros y la desregulación y automatización de los mercados en sí. Producto de ello, se desarrollaron con mayor impulso los productos derivados (*opciones, futuros, swaps, etc.*), la banca universal, los inversionistas institucionales, la autorregulación, etc.

**Entendido de este modo, el proceso de globalización financiera mundial generó una serie de efectos positivos y negativos a nivel internacional, tales como el incremento en el flujo mundial de fondos, la mayor interdependencia entre los mercados financieros a nivel de todos los países del orbe, la tendencia a la igualación mundial de las tasas de rendimiento de activos sustitutos, la desintermediación financiera, etc.**

**En el caso concreto de México, repercutió en el sentido de alentar en gran medida la modernización y liberalización del sistema financiero mexicano.**

**El proceso de Globalización Financiera, revela los diferenciales entre el sistema financiero mexicano y uno globalizado, tratando de ubicar el grado de desarrollo interno y por lo tanto el camino a seguir para lograr un sistema financiero más maduro y eficiente. Esto no implica reproducir todos y cada uno de los instrumentos, mecanismos y sistemas que existe en los países desarrollados, sino más bien desarrollar eficientemente los que requiera el crecimiento económico del país.**

**Finalmente, para que se desarrolle el sistema financiero y en particular el bursátil, es necesario considerar las siguientes recomendaciones:**

- Buscar una estructura óptima de tarifas, cuotas, instrumentos de cobertura, productos derivados y formas de operación.**

- Definir una estrategia coherente y eficiente de conexión con los mercados internacionales.
- Promover el fortalecimiento de la liquidez, la bursatilidad, la profundidad y la especialización del mercado.
- Ampliar la base de inversionistas.
- Contribuir al perfeccionamiento y al incremento de la competencia del mercado.

### **2.3.- BANCA UNIVERSAL Y SERVICIOS FINANCIEROS.-**

Básicamente la banca universal y su forma de organización plantea tres problemas de regulación: los conflictos de intereses; el tratamiento de la acumulación y contaminación de riesgos y el control de la banca sobre las empresas no bancarias, así como el de éstas sobre los bancos.

Entre las ventajas que se atribuyen a un esquema de controladora para hacer banca universal se mencionan, entre otras, las siguientes: la posibilidad de tener una banca más sólida, financieramente hablando; evitar la sobrerregulación de las actividades no bancarias, y propiciar que la competencia sea más equilibrada entre la banca y los intermediarios financieros no bancarios.

En esencia el argumento es que el esquema de banca universal con controladora permite al público beneficiarse de la banca universal, sin poner en peligro la estabilidad del sistema bancario. En nuestro caso ese es el sentido y la esencia del convenio de responsabilidades que firma la controladora en beneficio de los clientes de sus integrantes.

En efecto, dicho convenio está concebido para que todo el capital de la controladora responda de cada una de las obligaciones de las entidades integrantes, sin embargo éstas responden con su capital de las obligaciones de la controladora. De esta manera se pretende evitar que el fracaso de una de las entidades del grupo afecto a las demás.

Por otra parte, se minimiza la necesidad de extender la regulación bancaria a otras entidades financieras afiliadas al grupo, en la medida que operaciones distintas a las bancarias queden debidamente aisladas, es decir, en la medida que haya una separación adecuada entre uno y otro tipo de operaciones. Por el contrario, si todas estas operaciones, independientemente de su riesgo, fueran conducidas por un solo banco universal, todas las operaciones terminarían reguladas como se hace con las operaciones bancarias.

Por esa misma razón se afirma que la competencia entre distintos tipos de entidades financieras es más equilibrada en el esquema de controladora, en la medida que las entidades no bancarias no quedan con el peso de una entidad propia de la banca, como sería la situación en el esquema de un sólo banco capaz de hacer banca universal.

No obstante, los destructores del esquema de controladora como medio para conducir la banca universal argumentan que los beneficios del esquema dependen de la factibilidad de aislar al

banco de los problemas de las otras entidades del grupo, o sea, de que tan efectivas sean las barreras que separen la situación financiera de unos y otros intermediarios agrupados.

Si bien cierto que no hay hasta ahora evidencia de que el aislamiento pueda llegar a ser 100 % efectivo, lo que si es claro, es lo que puede hacerse para minimizar los riesgos, a saber:

- Regular y supervisar como sumo cuidado las operaciones entre entidades del mismo grupo, para cuidar efectos financieros adversos e intencionales entre integrantes del mismo grupo, penalizando con rigor las violaciones.
  
- Establecer la obligación de que la controladora no tome pasivos de ningún tipo, que puedan poner en riesgo la situación financiera del grupo.
  
- Evitar que las instituciones de crédito se involucren en operaciones de complacencia, que controlen empresas comerciales o industriales o que sean controladas por éstas.

En nuestro país los actuales grupos financieros se desarrollan con normalidad y no se ve necesidad de proceder a cambio alguno, simplemente se recomienda seguir estudiando el tema para adaptar todas las medidas prudenciales necesarias para minimizar riesgos y continuar avanzando en la mejoría de la supervisión y vigilancia de nuestro sistema financiero.

## **2.4.-ESTRATEGIAS DE INTERMEDIACION BURSATIL FRENTE A LA COMPETENCIA INTERNACIONAL.**

**Las condiciones para el desarrollo de la intermediación bursátil en México están definidas, como fundamento general, por tres grandes campos de la realidad de su entorno.**

**En primer lugar, se ha de tener en cuenta la situación, proyecciones y objetivos de la Economía Nacional; en particular, lo que se refiere a las necesidades de financiamiento del sector productivo y de la infraestructura de soporte necesaria para el crecimiento de las actividades generadoras de riqueza.**

**El segundo plano de referencia está enmarcado por los avances y tendencias en el proceso de Globalización Financiera; hecho irreversible que sitúa al Sistema Financiero Mexicano en estrecha relación con los mas importantes centros financieros del orbe, así como con mercados emergentes que ponen en juego todas sus potencialidades, buscando ubicarse favorablemente en el escenario mundial.**

Dentro de este mismo campo, tienden a agudizarse los plazos y los requerimientos estratégicos por el significado que tiene para el mercado bursátil la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos y Canadá, en el cual la competencia entre mercados de valores cobra importante densidad.

El tercer considerando, preliminar a una planeación estratégica de la intermediación bursátil, deriva de los dos planteamientos anteriores y tiene que ver con la modernización del Sistema Financiero Mexicano, tanto en infraestructura, organización y operatividad, como en la configuración de Grupos Financieros destinados a dar amplitud y profundidad a la intermediación competitiva.

Tanto la Bolsa Mexicana de Valores, como las Casas de Bolsa y las Instituciones de Apoyo al mercado, han logrado notorios estándares de calidad en cuanto a organización y eficiencia operativa, así como en la incorporación de tecnología avanzada en automatización de procesos y disseminación de datos. Destaca también que, en un tiempo relativamente corto, se han concertado fructíferos nexos con organismos y mercados internacionales.

En general, los indicadores se han mostrado favorables y han servido de estímulo en la ejecución de los esfuerzos; no obstante, al momento de definir una estrategia global de intermediación en el mercado bursátil, no se debe de olvidar la



debilidad de la capacidad competitiva que pudiese tener el sistema.

Es innegable que el mercado accionario está en vías de incrementar paulatinamente su bursátilidad y que aún es bajo el número de emisoras que tiene una presencia constante en las sesiones de remate.

A su vez, las perspectivas de crecimiento cuantitativo del mercado implican un serio esfuerzo de promoción y activación entre empresarios e inversionistas, quienes, a diferencia de lo que ocurre en mercados de mayor dinamismo, no están suficientemente familiarizados con los instrumentos y las prácticas operativas, ni tienen una percepción clara de los beneficios alcanzables.

El mercado ha logrado mantener una dinámica de crecimiento; no obstante, resulta evidente que hace falta poner en práctica mecanismos innovadores y flexibilizar los términos regulatorios, a fin de alcanzar un mayor grado de madurez, expresado en términos de liquidez, profundidad, estabilidad, pulverización accionaria y eficiente fijación de precios.

Las ventajas específicas de un mercado no dependen sólo de su estructura, ni de la calidad intrínseca de sus productos, o de su dinámica interna. La potencialidad competitiva tiene que ver, preferentemente, con la adecuada articulación con el entorno en

que compite; es decir, la relación de beneficios reales a los usuarios potenciales, frente a otras opciones equivalentes o sustitutivas. El ámbito de usuarios incluye emisoras, ahorradores e inversionistas institucionales, tanto internos como extranjeros.

En otros términos, para competir exitosamente, es necesario armonizar los intereses, expectativas y opción de acceso de los usuarios potenciales, junto con el posicionamiento de productos diversificados que brinden una amplia gama de aplicaciones, logrando una mayor adecuación a las prácticas vigentes en los centros bursátiles con los cuales se mantiene mayor competencia.

La definición de nuevos productos, figuras y modalidades surge y se inserta en una estrategia general de participación en un mercado abierto a la competencia internacional.

Por lo tanto, en relación a la consolidación del mercado interno, la comunidad bursátil ha enfocado sus objetivos estratégicos hacia la consolidación del mercado, como condición de base para sustentar una intermediación competitiva internacional, con los actuales y nuevos productos. Estos principios estratégicos se pueden definir en cinco grandes líneas de acción:

- a) Consolidación del Mercado Interno Mexicano*
- b) Cobertura Social del Mercado*
- c) Competitividad y Asimetrías*

*d) Flexibilidad Regulatoria*

*e) Gradualización*

**Por lo tanto, cumpliendo con la estrategia de estas cinco líneas, el Sistema Financiero Mexicano puede alcanzar sus metas de modernización, liberalización e integración.**

## **2.5.- LOS GRUPOS FINANCIEROS INMERSOS EN LA GLOBALIZACION FINANCIERA**

Los grupos financieros están integrados por una sociedad controladora y cuando menos tres de las entidades siguientes: almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, casas de bolsa, casas de cambio, empresas de factoraje financiero, instituciones de banca múltiple, instituciones de fianzas e instituciones de seguros.

La ley permite otras formas de asociación entre intermediarios, pero sólo la figura del grupo financiero permite la unión de bancos, con casas de bolsa y compañías de seguros; es decir, los tres tipos de intermediarios fundamentales.

A las entidades financieras que forman parte de un grupo financiero se les permite actuar de manera conjunta frente al público, ofrecer servicios complementarios y ostentarse como integrantes del grupo de que se trate.

El capital pagado de la sociedad controladora puede estar representado hasta por cuatro series distintas de acciones, destacando el que la serie A, que representa el 51 % de capital

ordinario, sólo puede adquirirse básicamente por personas físicas mexicanas.

Por otra parte, se regula la tenencia de las distintas series accionarias cuidando que no puedan invertir en ellas las propias entidades financieras que formen parte del grupo, salvo que lo hagan en calidad de inversionistas institucionales, protección de los intereses del público, la controladora no debe asumir pasivos y responde subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades integrantes del grupo, así como de las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades. Asimismo, a los bancos se les sujeta a una regulación estricta en cuanto a los llamados créditos de complacencia.

## **2.6.- CRECIMIENTO DE LOS GRUPOS FINANCIEROS.-**

La estructura de nuestro sistema financiero<sup>\*</sup> ha estado en constante evolución a lo largo de su historia. Así, tenemos que por años el intermediario preeminente fue la banca tradicional, la cual, bajo diversas formas de organización por mucho tiempo se le constriñó a una especialización escrita, no sólo por el tipo de operaciones de crédito que podía hacer, tales como las de crédito al comercio, a la producción industrial y a la vivienda, sino también por la obligación de sujetarse a ciertos plazos para operar.

Efectivamente, a la banca comercial sólo se le permitió captar y prestar también a corto plazo, en tanto que a las sociedades financieras e hipotecarias, sólo se les autorizaba captar y prestar a largo plazo.

La experiencia, sin embargo, hizo patente que esa rigurosa especialización obstaculizaría el adecuado desarrollo de los distintos tipos de bancos.

---

<sup>\*</sup> Por Sistema Financiero se entiende al conjunto de intermediarios que se mueven en el ámbito del financiamiento y del tráfico de dinero, tales como la Banca, la Bolsa de Valores, las Casas de Cambio, etc.

Sin embargo, el desarrollo del país gradualmente se reflejó en el sistema financiero, surgiendo dos tendencias bien definidas, que paulatinamente fueron transformando su estructura:

La primera fue la gradual transformación de una banca altamente especializada, a otra más moderna que se modificó hasta llegar a un concepto de banca múltiple o general, es decir, una banca con libertad para operar a cualquier plazo y todo tipo de financiamientos. Este proceso de cambio, iniciado a principios de los años cuarenta, concluyó en la década de los setenta, en especial, en 1975 cuando se modificó la operatividad de la Banca Especializada a Banca Múltiple.\*

La segunda tendencia estuvo asociada al surgimiento y desarrollo de intermediarios financieros no bancarios, destacando las Casas de Bolsa y el mayor desarrollo de las Compañías de Seguros. Además, primero de manera informal y luego con reconocimiento legal, surgieron en nuestro país los Grupos Financieros, es decir, las primeras asociaciones de intermediarios de distinto tipo, que se comprometían a seguir políticas comunes y a responder conjuntamente de su pérdida.

---

\* Garrido, Celso, et. al. El Mercado de Valores en México. UAM. Azcapotzalco, México 1991, pp. 158.

## **2.7.- LOS GRUPOS FINANCIEROS FRENTE AL TLC Y LA APERTURA FINANCIERA**

En relación con la situación de los Grupos Financieros ante el TLC y la apertura se resumen en un sólo concepto: competitividad. Resulta delicado tratar el tema de las negociaciones del TLC en virtud de que los detalles se encuentran en proceso de negociación actualmente. Además, una negociación no incluye hasta que se firma.

La apertura de servicios financieros bajo diversas características será un hecho en el futuro. Por ello uno de los propósitos de la modernización financiera desde 1989 fue preparar a nuestro sistema para hacer frente a una mayor competencia.

Se consolida la estructura de los Grupos Financieros y se finaliza la desincorporación de la banca comercial. Por ello uno de los elementos de la negociación del TLC en servicios financieros busca encontrar los tiempos y espacios propicios a nuestra realidad, circunstancias y posibilidades.

Por lo tanto, es necesario: garantizar el sistema de pagos en manos mexicanos, lo que implica el manejo absoluto de la



política monetaria y financiera; encontrar un gradualismo acorde a las características propias de los intermediarios, estableciendo cuotas ascendentes donde se permita la participación de subsidiarias de capital extranjero con dominio en México; y determinar que las formas de establecimiento a través de subsidiarias cumplan estrictamente con la reglamentación mexicana y se garantice en todo momento la vigencia de las reglas de capitalización, reservas, apalancamiento, etc., así como la más estricta supervisión por parte de las comisiones y organismos de supervisión por parte de las comisiones y organismos de supervisión nacionales.

#### **VENTAJAS COMPARATIVAS:**

Nuestro sistema enfrenta una competencia cada vez más intensa tanto en lo interno como en lo internacional. Para ello, será necesario aprovechar las ventajas comparativas propias de la economía mexicana.

La primera de estas ventajas es la estabilidad macroeconómica, la cual se manifiesta en:

a) Disminución gradual ( continua ) de la inflación. En 1987 había llegado a alrededor de 200%, en 1991 fue de 18 % y en 1992 se prevén cifras toda vía menores. Aquí, es importante señalar que durante la primera quincena de junio se presentó una

inflación de 0.4%, la más baja en todo lo que va del sexenio para una primera quincena.

b) La economía del país vuelve a crecer. En 1988 1991 el Producto Interno Bruto ( PIB ) creció en promedio 3.8%.

c) Las finanzas públicas han alcanzado una situación de sanidad. El déficit financiero en 1988 alcanzó la cifra de 12.5% del PIB, cifra que, para 1991, fue de 1.5%.

Hay eficiencia macroeconómica, la estabilidad macro es un hecho patente y ella se asienta la eficiencia de la micro.

La segunda ventaja es la profundización financiera de la economía. En virtud de ella, se promueve el ahorro y su canalización a actividades productivas, por medio del sistema financiero. Recientemente se implantó en el país el Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores, lo que sólo es posible en un ambiente de estabilidad macroeconómica.

En México, la profundización es de 45 %, en tanto que en Estados Unidos, en 1991, es cercana al 75 % y en Canadá al 72 %. Esta diferencia representa una oportunidad muy favorable que debemos aprovechar. La estabilidad macroeconómica promueve la profundización financiera.

La tercera ventaja reside en el carácter avanzado de nuestro marco jurídico, el cual ha impulsado el cambio institucional del sistema financiero, que se manifiesta en: mayor autonomía de gestión de las instituciones, desregulación e incremento de la supervisión y vigilancia, desarrollo de nuevos instrumentos, tendencia a la universalización de las operaciones y separación del aspecto patrimonial y del funcional.

También es una ventaja el hecho de que las agrupaciones financieras estén ya reguladas en nuestro país, porque hay una tendencia general a formar tales agrupaciones, y en eso, llevamos la delantera en el Contexto internacional.

La cuarta ventaja reside en la situación que guardan entre nosotros las instituciones financieras, la cual puede ser apreciada en dos vertientes principales: por una parte la sanidad de esas instituciones y por la otra su capitalización.

La quinta ventaja consiste en la capacidad, propia de los grupos, de generar sinergias y economías de escala. Cabe, dentro de un grupo, prestar atención a clientes comunes, impartir servicios integrales, acudir a la segmentación del mercado en relación con estos servicios, Dentro de este sistema, es necesario considerar: la disminución de costos, el aprovechamiento de la tecnología y la promoción consiguiente. Como trasfondo hay un logro de la mayor importancia: la solidez capital tanto en el país como en el extranjero.

## **TECNOLOGIA Y RECURSOS HUMANOS:**

La consecución de estas ventajas supone la respuesta positiva a dos retos fundamentales: la actualización en materia tecnológica y la capacitación de recursos humanos.

La actualización tecnológica tiene como base principal la utilización de tecnología de punta, en dos rubros capitales: cómputo y telecomunicaciones. La tecnología permite salvar la distancia que separa las técnicas arcaicas de las más avanzadas, lo que nos permite llegar hasta las fronteras mismas de la tecnología, sin tener que pasar por etapas intermedias.

La capacitación de recursos humanos depende de la estrategia propia de cada caso, es así que en los niveles superiores se requieren recursos humanos de capacidad peculiar, aunque debe considerarse la posibilidad de captar los de otras industrias, sin tener que formarlos mediante la capacitación. A nivel intermedio, debe examinarse la conveniencia de emparejar el recurso humano con el recurso técnico.

Como valor superior se encuentra el concepto de calidad total, que supone la excelencia de proyectos, recursos humanos, recursos técnicos y materiales, y por último procedimientos.

***CAPITULO TRES***

***LOS GRUPOS  
FINANCIEROS EN  
MEXICO  
1988-1993***

---

### **3.1.- LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO 1988-1993**

Los Grupos Financieros existentes antes de que se iniciara la desregulación financiera tenían como una de sus características principales utilizar los pasivos bancarios.

De esta forma pudieron crear nuevas empresas o ampliar su participación en algunas ya existentes, por medio de la compra de partes de los paquetes accionarios de las mismas. Al tener la propiedad y el control de la toma de decisiones en las empresas relacionadas con las áreas económicas más rentables podían llevar al cabo un proceso global de valorización de su capital.

Para alcanzar el desarrollo de los Grupos Financieros, fue necesario que estos fueran capaces de controlar los procesos de expansión de la inversión productiva en su primer etapa, allá por los años setenta, dependiendo de la estrategia de negocios del Grupo Financiero en cuestión y de su relación con el Estado, y de enfrentar los problemas económicos de manera diferenciada, manteniendo un margen de ganancias creciente.\*

---

\* A continuación se presenta un cuadro global de los principales Grupos Financieros en Mexico y sus partes integrantes.

\* Del Cueto Legaspi Roberto, Director General Adjunto de BANXICO, en el Simposium Financiero Internacional del IMEF. El Mercado de Valores, N° 15, Agosto 01 de 1992.

# LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO

DURANTE EL PERIODO SALINISTA

(1988-1993)

NOMBRE DEL GRUPO FINANCIERO	TIPO DE EMPRESA	BANCO	ASEGURADORA	AFIANZADORA	FACTORES DE COMERCIO	ARRENDADORA	ALMACENADORA	OPERADORA DE FONDOS	SERVICIOS CORPORATIVOS
AFRME ARFA	ARXA		PROTECCION MULTIPLE		AFRME ARNAFAC	ARXA CAMBIOS		ARXA	
ESTRATEGIA OF DEL SURESTE	ESTA BURSA BURSAMEX			FINA	ESTRA FAC BURSAPAC	ESTRA MONE			COMP ESTRA
FINA VALVE	VALVE			LA GUARDIANA	FINA FACTOR				FINA CONSULTORES
HAVRE	HAVRE		HAVRE		HAVRE	HAVRE			HAVRE
INBURSA	INVERSORA BURSATEL		SEGUROS DE MEXICO						
INTERACCIONES	INTRACCIONES		INTERACCIONES		INTERACCIONES	INTERACCIONES			INTERACCIONES
INVER	INVER	INVER							INVER
MULTIVA	MULTIVALORES	BANGEN			MULTIVA	MULTIVA			MULTIVA
PROBURSA	PROBURSA	PROBURSA	PROBURSA	PROBURSA	PROFACME	PRODVIMEX	PROBURSA	PROM PROFUNDO	PROBURSA
ABACO	ABACO	CONFIA	ABA SEGUROS		ABA FACTOR	ABACO DIVISAS	ABA RENDA		
BANACCI	ACCAVAL	BANAMEX				BANAMEX			
BANCOMER	BANCOMER	BANCOMER			FACTOR DE CAPITALES	ABSA	MONTERREY	BANCOMER	
BANCRESER		BANCRESER			BANCRESER		BANCRESER		
BANORTE	AFIN	MERC DEL NORTE					AFIN		
CAPITAL				CAPITAL	CAPITAL		CAPITAL		
CREM		CREM			CREM	CELLM	REFORMA	CREM	
GBM ATLANTICO	GBM	ATLANTICO				GBM			
INVERLAT	INVERLAT	COMERME			INLAT	FOAMENTO DE DIVISA	INVERLAT		
INVERMEXICO	INVERMEXICO	B MEXICANO			INVERMEXICO	INVERMEXICADAS	INVERMEXICO		
MARGEN		BANORIENT		MARGEN	MARGEN		MARGEN		MARGEN
MEXIVAL	MEXIVAL	BANPAIS	CONSTITUCION				PLUS		
MFEL		MFEL					F MFEL		
PRIME INTERNACIONAL	PRIME	BITAL	INTERAMERICANA	MEXICO	MFEL		PRIME		
PROMEX FINAMEX	B FINAMEX	PROMEX			PRIME	PROMOTORA DE CAMBIO Y DIVISAS			
						DINEX			
SERFIN	OBSA SERFIN	SERFIN	SERFIN	OBSA			OBSA		
UNION	UNION	UNION		UNION		UNION	UNION	UNION	

FUENTE: COMISION NACIONAL DE VALORES ©RTDS SL 11 DE MAYO DE 1994

Por lo anterior, los Grupos Financieros han sido capaces de controlar casi la totalidad de los recursos generados en la economía, ya que representan un espectro de maniobra superior al resto de los agentes económicos y, por ende, un poder significativo sobre el proceso general de acumulación.

Los resultados más evidentes de la conformación de los Grupos Financieros en la década de los setenta fueron, en primer término, el establecimiento de una nueva relación entre el estado y una oligarquía financiera emergente distinta a la que en el pasado había tenido el control de los circuitos captación-crédito y, en segundo término, mediante la apertura del mercado de valores nacional a la inversión extranjera, la internacionalización bursátil.

Al modificarse la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley del Mercado de Valores, se restableció el régimen mixto de la prestación del servicio público de banca y crédito. Después, se modificó la estructura jurídica que regulaba las operaciones de los intermediarios financieros no bancarios. Entre los que se encuentran, además de las Casas de Bolsa, todas las organizaciones auxiliares de crédito. Con la reprivatización bancaria quedaron establecidos perfectamente los límites de los campos de participación financiera del sector público y del sector privado. El Estado, encargado de la regulación y vigilancia de las actividades financieras y del desarrollo de las instituciones



financieras de fomento y, el capital privado, encargado de desarrollar la intermediación bancaria bursátil.

En el marco de globalización de las economías y de los mercados financieros, se realizaron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC), donde se ampliaron las posibilidades para que el capital extranjero participe no sólo en la compra de títulos sino también como accionista de las distintas instituciones financieras.

En conjunto, aún con la ruptura en el proceso de concentración y centralización del capital en el sector financiero, derivada de la nacionalización bancaria, la estrategia de desregulación y modernización en el Sistema Financiero Mexicano (SFM) creó las condiciones necesarias para que los Grupos Financieros, se hayan consolidado como los agentes económicos fundamentales dentro de la economía nacional.

Finalmente, lo que resulta claro es que los Grupos Financieros son los ejes, por una parte, de un proceso de concentración y centralización del capital, basta considerar que más del 90 % de los recursos generados en todos los sectores están siendo canalizados a estos grupos y, por otra, que la intermediación no se está desarrollando adecuadamente pues cada vez más resulta mucho más difícil a las empresas acceder a los recursos que requieren para el desarrollo de sus actividades.

Es evidente que la desregulación financiera no ha podido promover una mayor desconcentración entre los intermediarios financieros ni ha permitido, en forma conjunta, volver más eficientes los procesos de intermediación financiera.

En 1970, se introdujo en la Legislación Bancaria el concepto de Grupo Financiero y con esta medida desde esta década se pretendía incrementar la eficiencia en la intermediación.

Desde los años setenta, las instituciones financieras que ya venían funcionando como Grupos Financieros eran:

*BANAMEX*  
*BANCOMER*  
*SERFIN*  
*COMERMEX*  
*INTERNACIONAL NAFINSA*  
*BANCO MEXICANO SOMEX*

FUENTE: BALANZOS BANCARIOS 1979.

Estos grupos en primer instancia no sólo restringían sus actividades al campo financiero, sino que tenían una importante participación en actividades productivas, comerciales y en la prestación de servicios. Esto fue resultado de que algunas empresas crearan sus bancos o, bien, de que algún banco creara sus propias empresas o ampliara su participación en las ya

existentes, a través de la adquisición de partes de los paquetes accionarios de las empresas más importantes o mediante operaciones bursátiles, que las sociedades de inversión propiedad de los bancos realizaban.

Esto permitió a los Grupos Financieros más poderosos disponer de una gran masa de capital monetario, poseer el control de la propiedad de numerosas empresas y, a partir de ello, determinar los márgenes de rentabilidad globales en la economía.

Lo anterior, se manifestó durante la década de los años setenta, pero es importante recordarlo, ya que los Grupos Financieros actualmente basan sus actividades en forma similar, aunque ajustándose a las condiciones de la economía actual y además a sus objetivos más relevantes como lo es la especulación.

Por otra parte, ya en los años ochenta, con la nacionalización de la banca no sólo se expropiaron los activos propiedad de la banca privada, que incluían a intermediarios financieros no bancarios, empresas industriales, comerciales y de servicios, sino que también el Estado asumía la responsabilidad de modificar los circuitos de captación-crédito que los Grupos Financieros privados habían controlado. Con esa medida el Estado recobraba íntegramente su capacidad para conducir el desarrollo económico esperado.

**Su nuevo papel como el principal agente regulador de los procesos de intermediación financiera y su derecho para determinar la política monetaria y crediticia le permitirían, en lo consecutivo, expandir el crédito hacia los sectores que en el pasado habían sido desatendidos por los Grupos Financieros privados.'**

**En este nuevo marco podrían realizarse los ajustes, en materia financiera, que permitieran superar el desequilibrio externo, controlar el mercado cambiario, abatir los índices de inflación y fortalecer las finanzas públicas; reduciendo así la dependencia que se había generado, antes de la nacionalización, respecto del crédito externo.**

**La nacionalización bancaria brindaba la oportunidad de romper la estructura de poder que secularmente los Grupos Financieros privados habían establecido, tanto con el Estado como con el resto del sector privado. En su lugar podría imponerse una nueva relación Estado-Economía. Donde el Estado podía apropiarse de los flujos financieros y así hacer viable la sustentación de un nuevo proceso de crecimiento basado en estrategias crediticias y financieras alternativas.**

---

\* Es importante, hacer resaltar lo que implicó monetariamente la Reprivatización Bancaria, respecto a qué bancos que fueron vendidos, quienes los compraron, así como presentar unos de los rubros más valiosos de un banco, los cuales son la Cartera Vencida, Utilidades Netas y los Activos Totales, que en el siguiente cuadro se presentan.

## REPRIVATIZACION BANCARIA

(Miles de Millones de Nuevos Pesos)

INSTITUCIONES	FECHA DE PRIVATIZACION	COMPRADOR	CARTERA VENCIDA		UTILIDADES NETAS		ACTIVOS TOTALES	
			JUN/92	JUN/94	JUN/92	JUN/94	JUN/92	JUN/94
MERCANTIL	16/06/91	PROBURSA	118.7	990.7	43.8	42.8	12,345.3	18,008.2
BANPAIS	17/07/91	MEXVAL	143.2	921.3	30.7	152.0	8,348.7	25,892.8
CREMI	23/08/91	R. GOMEZ FLORES	251.8	1,148.8	71.8	83.2	9,194.7	15,676.8
CONIFA	04/08/91	ABACO	278.9	780.8	84.3	77.5	8,776.1	14,566.7
BANORIENTE	11/08/91	MARGEN	113.7	827.1	11.5	18.0	1,475.4	4,298.6
BANCRECER	18/08/91	R. ALCANTARA	128.5	784.8	35.7	175.8	12,706.5	18,835.3
BANAMEX	28/08/91	ACCIVAL	2,825.9	8,890.8	1,160.8	1,085.8	98,513.4	142,383.0
BANCOMER	28/10/91	VANSA	2,434.5	7,538.1	863.8	827.5	85,821.8	123,868.1
B. C.H.	10/11/91	C. CABAL	388.8	1,877.7	27.8	88.3	7,835.8	20,842.8
SERFIN	26/01/92	OPERADORA	2,168.9	6,372.1	273.8	448.4	84,522.2	86,227.1
COMERSEX	09/03/92	INVERLAT	827.3	2,771.0	128.0	188.8	25,118.7	40,016.5
SOMEX	06/03/92	INVERMEXCO	826.0	1,738.0	86.2	183.1	18,115.9	44,980.3
ATLANTICO	29/03/92	G.B.M.	380.2	1,840.0	93.4	129.3	12,290.8	38,120.8
PROMEX	05/04/92	FINAMEX	248.2	832.8	82.1	88.8	4,298.3	17,395.3
BANORO	12/04/92	ESTRATEGIA B.	188.4	788.0	78.4	104.5	3,890.9	8,122.0
BANORTE	14/06/92	MASECA	138.4	852.9	11.6	175.8	6,238.1	13,818.8
INTERNACIONAL	28/06/92	PRIME	818.4	2,588.0	149.8	137.2	25,243.8	34,413.1
BANCEN	08/08/92	MULTIVA	209.2	882.3	61.8	45.8	3,584.8	11,002.5
ORBERO		PARTICULAR	323.2	404.1	9.4	29.8	3,871.8	3,182.7
CITIBANK		EXTRANJERO	0.8	8.2	10.1	38.2	8,751.2	6,681.5
INTERNETATL			0.0	54.0	0.0	1.2	0.0	458.7
INTERACCIONES		INTERACCIONES	0.0	0.2	0.0	2.7	0.0	1,283.4
INSURSA		INSURSA	0.0	0.0	0.0	40.7	0.0	3,081.9
CAPITAL		G. CAPITAL	0.0	0.0	0.8	11.0	0.0	352.0
INDUSTRIAL			0.0	0.5	5.0	[1.9]	0.8	1,084.2
PROM. DEL NORTE			0.0	0.0	0.0	6.8	0.0	128.4
MIFEL			0.0	0.5	8.0	8.0	0.0	184.3
INVEX			0.0	0.0	8.0	8.0	8.0	388.9
<b>TOTAL</b>			<b>11,831.0</b>	<b>41,838.8</b>	<b>3,884.8</b>	<b>3,863.8</b>	<b>418,388.3</b>	<b>688,858.3</b>

RECUPERACION DE INVERSION DESTINADA  
A LA COMPRA DE LA BANCA

INSTITUCION	PRECIO VENTA*	UTILIDAD ACUMULADA NOMINAL*	(%)	UTILIDAD ACUMULADA REAL* (a)	(%)	PERIODO DESP. VENTA (MESES)	FALTA POR RECUPERAR*	PERIODO POSIBLE DE REC. (MESES)	PERIODO TOTAL REC. (MESES)
BANAMEX	9,745.0	6,090.5	62.5	5,618.5	57.7	33	4,126.5	24.2	57.2
BANCOMER	7,799.8	4,508.0	57.8	4,148.0	53.2	32	3,651.6	28.2	60.2
SERFIN	2,827.8	1,785.0	62.1	1,637.1	57.9	29	1,190.7	21.1	50.1
COMERNEX	2,706.0	634.1	23.4	694.7	22.0	26	2,111.3	99.4	127.4
INTERNACIONAL	1,486.9	635.3	42.7	596.6	40.1	24	890.3	35.8	59.8
MEXICANO	1,876.5	772.3	41.2	719.8	38.4	27	1,156.7	43.4	70.4
ATLANTICO	1,469.2	530.4	36.1	496.1	33.8	27	973.1	53.0	80.0
UNION	878.4	486.6	52.0	422.9	48.1	19	455.5	20.5	39.5
IMPROBURSA	611.2	484.8	79.3	446.6	73.1	36	164.6	13.3	49.3
CREMI	748.3	383.8	52.6	362.1	48.4	36	386.1	38.4	74.4
CENTRO	869.4	61.2	7.0	68.9	6.8	23	810.5	316.6	339.6
PROMEX	1,074.5	383.6	35.7	380.0	33.5	26	714.4	51.6	77.6
MINORTE	1,775.6	604.8	34.1	570.1	32.1	24	1,205.5	50.8	74.8
CONFA	892.3	346.8	38.8	321.5	36.0	33	570.8	58.6	91.6
BANORO	1,137.8	378.0	33.2	355.4	31.2	26	782.5	57.2	83.2
BANPAIS	645.0	389.0	71.4	362.1	66.4	36	182.9	18.2	54.2
BANCRECER	425.1	635.5	149.5	593.4	139.6	34			34.0
ORIENTE	223.2	87.5	39.2	81.1	36.3	34	142.1	69.6	93.6

\* MILLONES DE NUEVOS PESOS  
(a) DESPUES DE LA VENTA

FUENTE: COMISION NACIONAL BANCARIA CON DATOS DE LA S.H.C.P.

Sin embargo, la supuesta necesidad de "resarcir" tanto el deterioro que sufrieron las relaciones entre el Estado y el Sector Privado como de recobrar la credibilidad de la inversión extranjera y de los agentes de los mercados financieros internacionales dio origen a un proceso, de incipiente reprivatización bancaria, que canceló las posibilidades creadas con la nacionalización bancaria.

Así una de las primeras medidas que tomó el C. Miguel de la Madrid al asumir la titularidad del poder ejecutivo fue el restablecer el régimen mixto de la banca<sup>1</sup> y poner a la venta las empresas y los intermediarios financieros no bancarios, que se habían nacionalizado junto con la banca privada. Esto fue el comienzo de la recomposición de los Grupos Financieros, que pudieron encontrar una fuente de expansión alternativa en la intermediación financiera no bancaria.<sup>2</sup>

Por otra parte, y como el Mercado de Valores no había logrado consolidarse como la institución por excelencia para el financiamiento directo de las empresas, se hicieron las adecuaciones normativas necesarias para que se incrementara rápidamente su operación como intermediario financiero. Se estableció la obligatoriedad para que los interesados en

---

<sup>1</sup> Diario Oficial de la Federación, 31 de Diciembre de 1982.

<sup>2</sup> La forma operativa que debía asumir esa recomposición quedó establecida en el Decreto de Reformas a la Ley del Mercado de Valores del 21 de Diciembre de 1984. Donde también se contemplaba la desvinculación patrimonial y operativa de las Casas de Bolsa respecto de los Bancos.

participar como intermediarios en el Mercado de Valores cumplieran entre otros requisitos, con los siguientes:

1) Que la sociedad que pretendiera actuar como Casa de Bolsa debería inscribirse en la sección de intermediarios del Registro Nacional de Valores e Intermediarios y;

2) Adquirir una acción de la Bolsa de Valores.

Para complementar esas acciones se instrumentó una política de financiamiento del gasto público y de regulación monetaria, mediante la realización de Operaciones de Mercado Abierto. En éstas, las Casas de Bolsa adquirían a precios descontados grandes cantidades de valores gubernamentales -principalmente CETES- de alta liquidez y rentabilidad. Estos se colocaban entre los inversionistas a su precio nominal y el diferencial resultante entre el precio de compra y el precio de venta se convertía en ganancia para el intermediario financiero que realizaba la operación: La Casa de Bolsa.

Las modificaciones a la estructura de propiedad bancaria y a la operación en el Mercado de Valores constituían el prerrequisito para el desarrollo acelerado de la actividad financiera correspondiente a la intermediación bursátil. En especial, las medidas encaminadas a fomentar el desarrollo del Mercado de Valores impactaron en mayor medida al Mercado de Dinero. Ya



que la operación con valores gubernamentales era atractiva tanto para el inversionista como para el intermediario financiero.

Al inversionista se le garantizaba liquidez y rentabilidad y al intermediario le redituaron grandes utilidades para capitalizarse y expandir sus operaciones.

Otra cosa sucedía con los títulos de renta variable. Ya que estos implican periodos de recuperación de las inversiones más largos y la obligación de asumir posibles pérdidas de capital. Por lo tanto, y como los inversionistas veían mayor inseguridad en los títulos de corto plazo del Mercado de Dinero, el Mercado de Capitales tuvo una participación poco significativa en las operaciones realizadas en el Mercado de Valores. Esto demostraba que la mayor parte de la captación de recursos en la intermediación financiera no bancaria, no se estaba destinando al sector real sino que se canalizaba preferentemente a la especulación financiera.

Entonces, se observa bajo el esquema anterior, que el objetivo fundamental de los Grupos Financieros ayer y hoy, es la especulación financiera y no la inversión en sectores de la producción.

Lo atractivo del Mercado de Dinero también se reflejó en la reducción de los porcentajes de captación de la banca nacionalizada en relación al total de recursos del Sistema

**Financiero Mexicano (SFM). Y en que una parte importante de la captación de las Casas de Bolsa estaba relacionada con los "Fideicomisos de Inversión", integrados por mezclas de instrumentos bancarios y bursátiles, que no siempre incluían títulos de renta variable.**

**Por ejemplo, según datos de la Bolsa Mexicana de Valores en 1989 se habían realizado operaciones por un monto de \$1,871.1 billones -incluidas compras y ventas- superior en 33.5% al registrado en 1988. De esta cifra, los CETES ocuparon el primer sitio con el 88.5%, en segundo término estaban los BONDES con el 4.0%, continuando las acciones con el 2.0%, el papel comercial con el 1.9%, las aceptaciones bancarias con el 1.7%, los pagarés de la tesorería con el 1.0% y el resto de instrumentos bursátiles con menos del 1.0%.**

---

\* Mújica Sergio y Eduardo Troncoso. "Las Casas de Bolsa. Antes y Después de la Nacionalización Bancaria", en Revista Análisis Económico N° 11, jul-dic de 1987.

\* Cabe señalar que a partir de julio de 1989 ingresaron al Mercado de Valores otros títulos gubernamentales: los Bonos Ajustables (Ajustabonos), los de Tesorería (Tesobonos), y en agosto aparecieron los Bonos de Desarrollo Industrial (Bondis) emitidos por Nacional Financiera (NAFINSA). Archivo de la Comisión Nacional de Valores, Dirección General de Seguimiento de la Operación Bursátil. Tercer Trimestre 1988-1989. Sección Informativa. Financiera y Estadística de las Casas de Bolsa, p.36.

**OPERACIONES CON INSTRUMENTOS  
BURSATILES 1989**

INSTRUMENTOS	VARIACION PORCENTUAL (%)
CETES	88.5
BONDES	4.0
ACCIONES	2.0
PAPEL COMERCIAL	1.9
ACEPTACIONES BANCARIAS	1.7
PAGARES DE LA TESORERIA	1.0
OTROS INSTRUMENTOS	1.0

FUENTE: BOLSA MEXICANA DE VALORES 1989.

En tanto que el importe operado en el Mercado Accionario acumulado en 1989 sólo alcanzó los \$ 20.0 billones, el cual era inferior en 19.4% al observado en 1988.

Cabe aclarar, inclusive que los montos en circulación de valores gubernamentales eran superiores a los montos emitidos. Lo que pone de manifiesto el Mercado de Dinero funcionaba predominantemente a partir de las operaciones especulativas realizadas en el Mercado Secundario.

Estas operaciones hacían posible que las Casas de Bolsa acumularan grandes cantidades de capital monetario que podían

utilizarse en la realización de un mayor volumen de operaciones financieras tanto en el mercado interno como en los circuitos financieros del exterior. De lo anterior, se desprende uno de los rasgos más notables del periodo considerado, es que aún después del "Crack Bursátil" de 1987 el crecimiento en la intermediación bursátil siguió vinculado a la operatividad del Mercado de Dinero.

En este periodo la concentración entre los distintos agentes del Sistema Financiero Mexicano fue también una constante. Pocos bancos concentraban los mayores volúmenes de operaciones y en el mercado de la intermediación financiera no bancaria se repetía el mismo fenómeno. Ya que de las 25 Casas de Bolsa existentes en 1989, tan sólo 5 concentraban el mayor volumen de operaciones realizado, tanto en el Mercado de Capitales como en el Mercado de Dinero.

SISTEMA BANCARIO CAPTACION ENERO-DICIEMBRE 1993	
BANCO	VARIACION (%)
BANAMEX	25.37
BANCOMER	24.28
SERFIN	16.12
COMERMEX	6.43
OTROS	27.60

FUENTE: COMISION NACIONAL BANCARIA, DIC. 1993.

**Adicionalmente, y como resultado del dinamismo alcanzado por el mercado bursátil, para finales de 1989 de las restantes 20 Casas de Bolsa, de escasa participación en el mercado, ninguna reportaba pérdidas.**

**Por lo tanto, ya dentro del periodo 1988-1993, las justificaciones que desde la esfera estatal se esgrimieron llevar al cabo el proceso de reprivatización bancaria y continuar la desregulación del Sistema Financiero fueron el presunto "DILEMA" de las grandes necesidades del país, lo limitado de los recursos del erario público y la decidida actitud por reducir la participación del Estado en la economía. En un contexto en el que la apertura en las actividades financieras se da para aprovechar, desde la perspectiva gubernamental, el avance de los mercados financieros europeo y japonés, la inicial desregulación del mercado financiero norteamericano y, con ello, aumentar la inversión bruta externa.**

**Sin embargo, en los hechos se ha observado que los ejes de la estrategia financiera ha sido la necesidad de proyectar internacionalmente al país como una nación moderna y consolidar la nueva relación, establecida en la década de los ochenta entre el Estado y los capitales financieros locales y externos.**

En tal relación el compromiso del Estado se redujo a crear las condiciones, ya no desde el sector productivo sino desde el financiero, para que los Grupos Financieros y la inversión extranjera puedan incrementar su corriente beneficios. En un contexto en el que la competencia mundial y la expansión de los mercados permite la canalización de los beneficios de los Grupos Financiero-Industriales ligados entre sí internacionalmente, sin tener que enfrentar autoridad supranacional alguna.\*

Entre otras cosas, fue necesario fortalecer a las organizaciones auxiliares de crédito tales como:

**ARRENDADORAS FINANCIERAS  
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO  
EMPRESAS DE FACTORAJE Y;  
UNIONES DE CREDITO.**

La adecuación de sus ordenamientos jurídicos se realizó para incrementar su eficiencia y aumentar su penetración en el mercado. Ya que por su especialización, por lo menos en la letra, representan opciones complementarias de recursos para la planta productiva. Pues se asegura que con la creación de

---

\* En ese ámbito de cosas el C. Presidente Carlos Salinas de Gortari envió, el 2 de Mayo de 1990, al Congreso de la Unión la Iniciativa de Ley para Restablecer el Régimen Mixto en la Banca. Según el discurso estatal, a través de la consolidación de la "Banca Universal" y de la formación de Grupos Financieros, se podrán ofrecer servicios diversificados y se aprovecharían las economías de escala resultantes de la fusión de los distintos intermediarios financieros.

**nuevos instrumentos e intermediarios especializados es posible aumentar la eficiencia en la intermediación financiera.**

**Cabe destacar de lo anterior, que no sólo deben tener esa eficiencia en instrumentos y nuevos intermediarios todos los Grupos Financieros, sino también deben poner atención especial a la capacitación eficaz de los recursos humanos que laboran dentro de estos grupos, que en conjunto con esos nuevos instrumentos e intermediarios financieros, así como la tecnología de punta que se requiere, lograrán sus metas de manera eficaz a reserva de cualquier objetivo a seguir por estos Grupos Financieros.**

## **3.2.- EL NUEVO MARCO LEGAL DE LOS GRUPOS FINANCIEROS**

El nuevo marco de la legislación financiera se conformó, inicialmente, por la reforma a los artículos 28 y 123 constitucionales. Posteriormente, con la nueva Ley de Instituciones de Crédito, las Reformas y Adiciones a la Ley del Mercado de Valores y la Ley para Regular a las Agrupaciones Financieras. Es en esta última ley donde de manera específica quedaron señaladas las distintas formas de integración de los denominados Grupos Financieros. Con la novedad de que en los paquetes accionarios de tales organismos podrían participar los inversionistas extranjeros.

Este marco jurídico se complementó con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1990-1994. Donde quedaron consignadas tanto las modificaciones jurídicas correspondientes al sistema financiero y a los organismos que lo componen como

---

\* Se derogó el párrafo quinto del artículo 28 de la Constitución y se modificó el texto del artículo 123, apartado B, fracción XIII bis Constitucional.

\* Diario Oficial de la Federación, Miércoles 18 de Julio de 1990.

\* Estas son las siguientes:

- encabezados por una sociedad controladora, donde podrán participar de manera conjunta un banco múltiple y una casa de bolsa.

- encabezados por un banco múltiple o por una casa de bolsa, sin sociedad controladora. Aquí no podrá participar ninguna institución de crédito en el grupo de la casa de bolsa y viceversa.

Entre los intermediarios que podrán participar en la integración del grupo se encuentran: empresas de factoraje, bancos múltiples, aseguradoras, afianzadoras, casas de cambio, casas de bolsa, etc., y deberán participar cuando menos tres distintos intermediarios financieros en cada grupo.



las acciones y los cursos a seguir para agilizar la desregulación e internacionalizar al Sistema Financiero Mexicano (SFM).

Una vez que el Congreso de la Unión aprobó la propuesta presidencial para privatizar la banca, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), colocó a través del Mercado de Valores los paquetes accionarios de las 18 sociedades nacionales de crédito con que contaba el Estado. El Sistema Financiero Mexicano (SFM) quedó entonces constituido, en cuanto a intermediarios bancarios, por dos tipos de bancos: bancos privados y bancos de desarrollo.\*

A partir de la reprivatización bancaria cada uno de los bancos existentes han pasado a formar parte de algún Grupo Financiero y dado que éstos ya controlaban a otros intermediarios financieros se han convertido en verdaderos centros de poder económico.\*

---

\* La Banca de Desarrollo quedó constituida por:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL).

Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT).

Banco Nacional de Comercio Interior (BANCI, antes BANPECO).

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANEJERCITO).

Banco Obrero.

\* En otros casos, los grupos carentes de banco tienen la posibilidad de crear sus propias instituciones bancarias. Inclusive existen casos como el del Grupo Financiero Capital que aunque no planea al corto plazo participar en mesas de dinero, mercado de divisas o establecer una casa de bolsa, abrió en octubre de 1993 su propio banco, el cual actúa bajo la denominación de Banco Capital. Otras autorizaciones fueron para la creación del Banco de la Industria, Banco Interestatal y Banco del Sureste.

\* Página siguiente:

En conjunto, los Grupos Financieros representan actualmente el 76% de todos los capitales del Sistema Financiero Mexicano (SFM). Los Bancos que forman parte de estas agrupaciones tienen el 93% de la suma de los capitales bancarios, en tanto que las Casas de Bolsa controlan el 78% de los intermediarios bursátiles, y las Compañías de Seguros el 25% del total de su sector.\*

Los Grupos Financieros más poderosos en términos de los recursos que captan, margen de utilidades, red física y del volumen de operaciones que realizan en la intermediación bancaria y en la intermediación bursátil, son en orden de importancia:

**GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL**  
**GRUPO FINANCIERO BANCOMER**  
**GRUPO FINANCIERO MERCANTIL-PROBURSA**  
**GRUPO FINANCIERO SERFIN y;**  
**GRUPO FINANCIERO INVERLAT.**

Estos grupos además de ser propietarios de los bancos más grandes realizan importantes operaciones de intermediación financiera no bancaria por medio de:

---

\* Informe del Director General Adjunto del Banco de México, Roberto Cueto, 6 de Julio de 1992.



Manejan 68 sociedades de inversión -con carteras de inversión que comprenden inversiones en renta variable, renta fija y renta fija para personas morales- equivalentes al 48% del total de las sociedades de inversión de los Grupos Financieros.

Por sí solos, el Grupo Financiero Banamex-Accival y el Grupo Financiero Bancomer controlan 18 sociedades de inversión, concentran 49% del total de la captación bancaria y el 26.3% de los valores en custodia.\* Como bancos su participación en el mercado es casi igual a la que tenían en la década de los años setenta.

Entre los instrumentos que manejan los Grupos Financieros se encuentran las Sociedades de Inversión, cuyas carteras se

---

\* "La Hora de los Grupos Financieros" en Revista Expansión, N° 603, p. 61.

componen de mezclas de instrumentos del Mercado de Capitales y el Mercado de Dinero. A través de estos instrumentos los recursos derivados de la captación pueden utilizarse para obtener el control de actividades desarrolladas en los sectores productivos, comercial y de servicios. En este punto es importante señalar que existe una fuerte contradicción con los objetivos de la política de desregulación financiera.

**Mientras en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1990-1994 se señala que la Banca y los Grupos Financieros van estar separados de la industria y del comercio, con el objetivo de asegurar una mejor canalización de los recursos y de separar patrimonialmente la operación financiera de las actividades productivas y distributivas; en realidad, los accionistas de los propios Grupos Financieros son accionistas de los principales Grupos Industriales. Esto además de fortalecer la relación entre los capitales dinerarios e industriales está fomentando uno de los fenómenos que supuestamente se quería evitar: la creación de una Banca Industrial.\***

**Exceptuando las actividades financieras reservadas al Estado, como la emisión de billetes y la operación de la Banca de**

---

\* Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1990-1994, p. 15.

\* Ejemplo de ello son los principales accionistas del Grupo Financiero Bancomer que participan en el consejo de administración del Grupo Alfa, Industrias Peñoles, Empresas Tolteca de México y en Transportación Marítima Mexicana; en tanto los accionistas del Grupo Financiero Inverlat, propietario del Banco Comermex, participan en el consejo de administración del Grupo Aluminio, Industrias Oxy, Pedro Domecq, Loreto y Peña Cobre y Nacional Hotelera. Esta relación, donde los accionistas de los Grupos Financieros son miembros de los consejos de administración de diversas empresas de los sectores productivo, comercial y de servicios, se repite para todos los Grupos Financieros en México.

Desarrollo, tanto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras como en las posteriores leyes (Ley de Instituciones de Crédito, Ley del Mercado de Valores, Ley de Inversión Extranjera de 1993, entre otras) se establecieron los rangos de participación de capital nacional y el capital internacional en actividades financieras. En el caso del primero se autorizó una participación del 100% en todas las actividades de tipo financiero. En el caso de la inversión extranjera, su participación sería del 25 al 49%, como en el caso de las controladoras y de las instituciones de banca múltiple, y hasta 100%, por ejemplo, en aseguradoras y sociedades de información crediticia.

Este amplio rango de posibilidades está permitiendo una estrecha vinculación entre las actividades financieras e industriales, lo que cuestiona la supuesta independencia, que la reforma financiera iba a generar, entre el capital industrial y la intermediación financiera.

El principal problema que de lo anterior se deriva es que la "Estrategia del Grupo Financiero" puede limitar la mayor parte de la canalización de recursos y las inversiones a las áreas económicas con las que el Grupo Financiero tiene alguna relación. Lo que reduce las posibilidades del resto de los agentes económicos para beneficiarse de la estrategia de modernización al Sector Financiero.

**Los Grupos Financieros han centrado su estrategia de expansión, básicamente dentro de los circuitos financieros, independientemente de sus planes de expansión industrial.**

**Un ejemplo de ello es que ante la caída en los niveles de crecimiento e inversión directa, las utilidades, en términos generales, de los Grupos Financieros y de la Banca en particular han mantenido desde la reprivatización una tendencia creciente. Como en los casos de los Grupos Financieros Banacci, Bancomer y Obsa-Serfin que obtuvieron a finales de 1993, según datos de la Bolsa Mexicana de Valores, el 60% de las ganancias de los 16 principales Grupos Financieros. Estos incrementos son el resultado más que de la productividad de los mismos grupos, de su participación en operaciones bursátiles, de las políticas de cobro de servicios y de la aplicación de altas tasas de interés en las operaciones realizadas. Es decir, la rentabilidad de las instituciones financieras está más relacionada con sus prácticas financieras, bursátiles y crediticias, que con la eficiencia en los procesos de intermediación financiera.**

**Los altos márgenes financieros que manejan los Grupos Financieros -diferencia entre ingresos financieros y costos financieros- provocan que el incremento en los costos financieros de las empresas se esté traduciendo en dos fenómenos:**

a) Volver inaccesibles los créditos para muchas empresas , y;

b) Constituir un elemento fundamental del proceso de desaceleración económica.

Esto se observa en que se está quedando al margen del crédito una planta industrial conformada en un 95% por micro, pequeñas y medianas empresas.

Lo antes expuesto, muestra la ineficiencia del Sistema Financiero Mexicano para promover el ahorro de largo plazo y canalizarlo a actividades productivas, originando a su vez, graves desequilibrios financieros que se traducen en un desequilibrio generalizado de toda la economía y por ende nacen problemas de carácter social y político.

Es importante mencionar, que ha habido cierto aumento en la operatividad del Mercado de Capitales, lo cual sigue siendo un elemento fundamental de captación de recursos del Mercado de Valores, la operación, en el Mercado de Dinero, de valores gubernamentales de corto plazo. Como se sabe la emisión de valores gubernamentales que ofrecen seguridad, alta liquidez y atractivas tasas de interés, inclusive más altas que las del

mercado norteamericano\*, ha generado que grandes volúmenes de inversión se canalicen hacia el Mercado de Dinero.

El funcionamiento del mercado bursátil se ha vuelto tan atractivo para la inversión especulativa que la inversión extranjera en el Mercado de Dinero pasó de 24.8% del total al tercer trimestre de 1992 a 52.64% en el primer trimestre de 1993, según datos del Banco de México.

Ahora bien, la diferencia entre el tipo de inversiones que se realizan en el Mercado de Dinero y en el de capitales, es evidente que la contribución del mercado de valores a la formación de capital y al crecimiento económico sigue siendo limitada.

---

\* "Otorga 2 veces más rendimientos la emisión primaria de CETES, en términos de dólares, respecto de los Tbill". El Financiero, Lunes 11 de Octubre de 1993, p. 11 A.

\* "Duplica la inversión extranjera en el mercado de dinero a la de capitales", El Economista, 6 de julio de 1993, p. 5 A.



**IMPORTE TOTAL OPERADO EN LA  
BOLSA MEXICANA DE VALORES  
1988-1993**

<b>AÑOS</b>	<b>TOTAL MERCADO DE CAPITALES _1/</b>	<b>TOTAL MERCADO DE DINERO _2/</b>
<b>1988</b>	<b>960,346.9</b>	<b>940,564.1</b>
<b>1989</b>	<b>1,167,110.5</b>	<b>1,126,609.2</b>
<b>1990</b>	<b>2,241,377.6</b>	<b>2,176,397.8</b>
<b>1991</b>	<b>5,253,711.9</b>	<b>5,088,053.6</b>
<b>1992</b>	<b>11,139,203.6</b>	<b>10,952,253.5</b>
<b>1993</b>	<b>14,234,148.0</b>	<b>14,069,391.3</b>

\_1/ El Mercado de Capitales incluye acciones del sector industrial, comercial y de servicios.

\_2/ El Mercado de Dinero incluye principalmente CETES, TESOBONOS, AJUSTABONOS, BONDES y Papel Comercial.

FUENTE: BANCO DE MEXICO con información de la BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.

Lo antes expuesto, provocó que muchos de los capitales que ingresan al país, en el Mercado de Valores, tengan todas las posibilidades para salir del mismo cuando, desde su perspectiva, la situación económica o política así lo indican. Creando con esa "volatilidad" expectativas de deterioro de las finanzas internas y fuertes presiones sobre la tasa de interés y el tipo de cambio.

Entonces, si se considera que la principal función de la intermediación financiera directa es contribuir a la canalización de créditos hacia la inversión productiva, también se puede decir, que el Mercado de Valores no ha resultado una eficiente alternativa de financiamiento para las empresas.

Dados los bajos niveles de ahorro y el proceso de desintermediación financiera que ha venido observándose recientemente se realizaron nuevos ajustes al marco jurídico del Sistema Financiero.\* Estos involucran a la Banca, el Mercado de Valores, las Uniones de Crédito, los Almacenes Nacionales de Depósito, las Aseguradoras y las Afianzadoras. Se busca que con la operación de nuevos instrumentos, mejores servicios y facilitando las operaciones del mercado bursátil se incrementen el ahorro y la inversión productiva.

---

\* Ver iniciativa para reformar los artículos 28, 73 y 123 constitucionales para proporcionar autonomía al Banco de México, enviada al Congreso de la Unión el 18 de Mayo de 1993 y las Iniciativas de Reforma de Ley para Regular las Instituciones de Crédito, a la Ley del Mercado de Valores, Ley General de Instituciones de Fianzas, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y las modificaciones realizadas para la emisión de Cetes, enviadas al Congreso de la Unión el 20 de Mayo de 1993.

Por lo tanto, se supone que al organizar a los intermediarios financieros bajo la figura de Grupos Financieros, se pueden enfrentar en mejores condiciones a la mayor competencia externa que, desde el mercado interno, implica la Apertura Financiera considerada en el contexto del Acuerdo de Libre Comercio para América del Norte.

Sin embargo, y aunque la participación mexicana en el Mercado Financiero Internacional es limitada, debe considerarse que tal limitación es relativa. Ejemplo de ello son los 4 bancos de América Latina más importantes, los primeros 3 lugares son ocupados por los bancos mexicanos, que forman parte de los consorcios financieros nacionales más importantes. **BANAMEX, BANCOMER y SERFIN**; instituciones cuya participación en operaciones financieras en el euromercado y en empréstitos y algunos gobiernos latinoamericanos, les ha dado cierto prestigio a nivel internacional. Por otra parte, se han creado nuevos intermediarios con un alto grado de especialización en determinadas actividades financieras.\* Por ejemplo, instituciones dedicadas a las operaciones de reafianzamiento, a los que, junto a los ya existentes, se ha dotado de nuevas atribuciones. Sobre todo en términos del capital mínimo para empezar a operar y del tipo de actividades por realizar. De ahí que la pretendida

---

\* Inclusive se ha promovido la creación de nuevos intermediarios como las sociedades mutualistas de seguros y de reaseguros. Además de que se han eliminado requisitos que impedían el crecimiento de los organismos auxiliares de crédito y se les ha dotado de nuevas atribuciones. Entre los requisitos eliminados se encuentran los de mantener una reserva de capital para fluctuaciones de valores y, entre las nuevas atribuciones, la posibilidad para que de manera simplificada se realice la fusión de instituciones y el traspaso de carteras, entre éstas.

"vulnerabilidad" de los intermediarios financieros nacionales deba considerarse como algo *bastante relativo*.

Entonces, es claro que la estrategia de desregulación financiera, que ha generado un nuevo proceso de concentración en el Sistema Financiero Mexicano (SFM), no es el resultado mecánico ni de las negociaciones del TLC ni de la perspectiva de enfrentar en una mejor posición a los intermediarios financieros nacionales con los externos. Sobre todo si se consideran las posibles fusiones o asociaciones entre capitales financieros internos y externos, fenómeno que ocasionaría un mayor proceso de concentración y control de las actividades económicas.

Por último, cabe destacar que las modificaciones legislativas que en términos de desregulación financiera se han instrumentado en los últimos dos sexenios no han contribuido a generar un proceso de desconcentración en la estructura del Sistema Financiero Mexicano (SFM) ni han generado mayores niveles de eficiencia en la intermediación financiera. Esto queda demostrado por la alta concentración prevalente en el mismo y por la reducida canalización de recursos del Sistema Financiero en su conjunto a las actividades productivas.

Por otra parte, la política de financiamiento del gasto público a través de las operaciones de mercado abierto a generado tres fenómenos importantes:

**1.- Que una parte importante de las ganancias de los grupos esté más relacionada con la operación en el Mercado de Valores de títulos gubernamentales que con el eficiente funcionamiento de los propios grupos.**

**2.- Que el Mercado de Capitales no se haya consolidado todavía como la alternativa más adecuada de expansión de los activos industriales.**

**3.- El encarecimiento de la Deuda Pública Interna.**

**Entonces, se puede afirmar que la consolidación de los Grupos Financieros en México y sus estrategias de negocios se han convertido en uno de los obstáculos más importantes para la recuperación de los niveles de crecimiento en la economía. Sobre todo en la medida en que su operación no se ha reflejado en un mayor grado de intermediación financiera y de canalización de recursos a actividades productivas.**

### **3.2.1.- NORMATIVIDAD DE LOS INTERMEDIOS NO BANCARIOS QUE FORMAN PARTE DE LOS GRUPOS FINANCIEROS**

Es de gran importancia, mencionar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como Nacional Financiera (NAFIN), se han pugnado por preparar un plan para impulsar a Intermediarios no Bancarios integrantes de los diversos Grupos Financieros existentes en México, para ofrecer una total transparencia normativa.

Lo anterior, significa el planteamiento de un Programa de Fortalecimiento y Consolidación de los Intermediarios Financieros no Bancarios, es decir, se prevé la conformación de una Red de Operación con normas claras y uniformes, financieramente sana, con operación sostenible y capacidad de crecimiento.

La nueva normatividad para Uniones de Crédito, tales como, Arrendadoras, Empresas de Factoraje y Entidades de Fomento; dada a conocer por la S.H.C.P., indica que NAFIN busca con este programa la profesionalización y consolidación de su red de intermediarios más que la creación de nuevos.

El programa, enfatiza Nacional Financiera (NAFIN) en su documento de 19 cuartillas, no busca reducir los apoyos a las empresas mexicanas, lo que pretende es la consolidación y fortalecimiento de los intermediarios financieros no bancarios.

Respecto a dicha Normatividad, Nacional Financiera (NAFIN) estableció 18 reglas para las uniones de crédito, de las cuales, las más importantes son:

1. **Aplacamiento Mexicano (por encima del 50%)**
2. **Capitalización (de 3 millones de nuevos pesos como capital social más reservas)**
3. **Financiamiento de la Banca de Desarrollo hasta 50% del pasivo total de la unión u grupo y 30% en forma individual por cada banco.**
4. **Calificación del 100% de la cartera de la uniones de crédito, en donde a partir de diciembre de 1994 se iniciará tal normatividad, así como el cumplimiento de un máximo de 3.0% de cartera del intermediario a Capital Contable de Nacional Financiera (NAFIN), con un periodo de regulación de 18 meses.**
5. **Todos las uniones de crédito no repartirán dividendos que causen disminución en el capital real.**

6. Todos los intermedios financieros no bancarios, dispondrán de facultades autónomas, solo si se cumplen todas las disposiciones que ha indicado Nacional Financiera (NAFIN) en forma conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

7. El porcentaje de la facultad autónoma de cada intermediario financiero no bancario será del 80% del crédito promedio de los últimos seis meses a partir del inicio de sus operaciones con Nacional Financiera (NAFIN), sin que rebase un millón de nuevos pesos como saldo acumulado del acreditado.

Entre otras reglas, señaladas por Nacional Financiera (NAFIN) las antes expuestas son las de mayor relevancia y las de más difícil regulación por las instituciones mencionadas



### **3.2.2.- LA AUTOMATIZACION DE LOS GRUPOS FINANCIEROS**

A partir de 1992 en que la Banca Mexicana retornó a los particulares y se dio inicio a la nueva confortación de Grupos Financieros, el gran problema a resolver ha sido la automatización y la reingeniería de sus operaciones

Las Instituciones Crediticias fueron adquiridas por grupos empresariales después de una década de haber permanecido en manos del gobierno, lo que origino sistemas antiguos y en muchos casos obsoletos, toda ves que por más de 10 años no se invirtieron los recursos necesarios para su tecnificación.

Lo anterior, significó que ha raíz de la Desincorporación Bancaria, las instituciones créditicias hayan realizado muy fuertes inversiones para modificar sus sistemas de operación, aunque estos últimos solo sea posible a largo plazo, ya que estos implica una completa modernización técnica para estar en posibilidades de competir con cada uno de los grupos financieros existentes entre si, así como con los Bancos Extranjeros que se instalen en México.

La modernización de los Sistemas de Automatización de los Grupos Financieros Mexicanos es necesaria, para que estos

puedan alcanzar los niveles de operación de la Banca Internacional y así poder competir al mismo nivel.

La automatización de los Grupos Financieros esta basada en Cajeros Automáticos, Servicios Vía Telefónica, Manejo de Instrumentos Financieros por Computadora, etc.

Dicha modernización debe ser desde su estructura para tener bases solidas y concretas que permitan sostener una competencia leal y efectiva. Por lo tanto, se debe modernizar todo lo relativo a los sistemas de trabajo, así como también reducir su plantilla laboral, ya que esta es sumamente elevada si se le compara con la existente en las instituciones del exterior. Aunque, esto último implica incrementar aun más el nivel de desempleo en México, pero es inevitable, al tratar de modernizar técnicamente a un sector de la economía.

### **3.2.3.- LA COMPETENCIA ENTRE GRUPOS FINANCIEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS**

Los Grupos Financieros Mexicanos han demandado a las autoridades correspondientes, mayores condiciones de seguridad en cada una de sus partes integrantes en todo el país, así como la administración de riesgos en materia crediticia, ello con la finalidad de contrarrestar la competencia crediticia que significa la llegada de la Banca Extranjera a México y, al mismo tiempo, establecer lineamientos que impidan nuevas irregularidades entre los Grupos Financieros Nacionales y Extranjeros.

Pero las autoridades mexicanas indican, que para lograr lo anterior, es necesario mejorar la reforma financiera que se ha venido dando desde la década de los años ochenta, respecto a los grupos financieros. Estos representan a la parte más relevante de los Grupos Financieros.

El mejorar cada vez más al Sector Financiero, significa realizar cambios estructurales que incluyen principios de contabilidad internacionalmente aceptables para los Grupos Financieros Mexicanos, para que este proceso de cambio que se puso en marcha de forma más acentuada durante el periodo presidencial

salinista, es necesario también mejorar el papel de las calificaciones de riesgo para que los inversionistas tengan mejores elementos para evacuar la calidad de los instrumentos y de los servicios ofrecidos por las firmas financieras, y así estar en posibilidades de competir con los bancos extranjeros que se instalen en México.

Por lo tanto, también es importante que se revisen las actividades de los auditores extranjeros, para poder adecuar diversos principios contables y examinar los factores que determinan la calidad de un activo y de una cartera para garantizar la solidez de los grupos financieros mexicanos. Dicha adecuación a la vez requieren de cambios en el marco jurídico - legal que rigen a todo el sector financiero mexicano.

### **3.3.- SITUACION ACTUAL DE LOS GRUPOS FINANCIEROS MEXICANOS**

- *GRADO DE LIQUIDEZ*
- *GRADO DE SOLVENCIA*

Durante 1993, de 19 Instituciones Bancarias que participaban en el mercado y que forman parte de 28 grupos financieros tan sólo 5 obtuvieron una Cartera Neta Inferior al 50% de su Capital Contable, lo que implicó que dicha cartera no solo presionara la liquidez de esos bancos, sino que también afectara substancialmente a la solvencia de los mismos.

Lo anterior, es muy importante, ya que el nivel de capitalización de los bancos debe vincularse directamente con su calidad de riesgo y así poder obtener una frontera de posibilidades que ofrezca grandes beneficios al realizar sus operaciones y competir en el mercado de dinero y capitales.

En 1993, el Grupo de Economistas Asociados (GEA) realizaron un análisis sobre el sector financiero, en donde dicho grupo expuso que tanto el Banco Obrero como el Banorte obtuvieron una cartera vencida neta superior a su capital contable. En el caso de Banorte llego hasta 110%.

- Las instituciones con menor coeficiente de cartera vencida neta contable son :

BANCO	VARIACION PORCENTUAL (%)
BANORTE	29.0
BANAMEX	45.0
BANCA MEXICANO	46.0

FUENTE: Grupo de economistas asociados (GEAS).

Análisis sobre el sector financiero 1993

- Las instituciones con mayor coeficiente de cartera vencida neta a capital contable son:

BANCO	VARIACION PORCENTUAL(%)
BANORIENTE	210.0
BANCA CREMI	87.8
MERCANTIL PROBURA	46.2

FUENTE: Grupo de Economistas Asociados (GEA)

Análisis sobre el Sector Financiero 1993

- Las instituciones con menor deterioridad en su cartera vencida neta a capital contable son:

BANCO	VARIACION PORCENTUAL(%)
ATLANTICO	50.0
BANCO MEXICANO	46.2
BANCEN	53.0

*FUENTE: Grupo de Economistas Asociados (GEA)*

*Análisis sobre el Sector Financiero 1993*

Todo lo antes expuesto, nos indica que en su totalidad las instituciones bancarias mexicanas tienen graves problemas de liquidez y solvencia, debido al gran incremento de sus carteras vencidas, aunque algunas en mayor proporción con respecto a otras. Pero lo importante y que es digno de destacarse, es que las instituciones bancarias mexicanas tienen grandes desequilibrios que no permiten una libre movilidad de factores que ofrezcan un campo al resto del mundo.

Todas las cifras anteriores fueron tomadas de los informes del Banco de México en los últimos cinco años; estas cifras nos muestran un crecimiento real que se dio en el sistema bancario mexicano respecto al producto interno bruto generado en dicho periodo.

**Pero existen aspectos, que pese a dicho crecimiento, nos indican que tal crecimiento no fue orientado hacia sectores productivos, sino mas bien al ámbito especulativo a través de diversos instrumentos financieros con fines Bursátiles.**

**Lo anterior, se sustenta tan solo al analizar los diversos sectores productivos que durante los mismos cinco años, han tenido graves problemas para subsistir y que han carecido de apoyo real por parte del Sector Bancario Mexicano.**

**Entonces, el pretender creer que estas cifras son reales y que se le dio apoyo real a sectores productivos es utópico, ya que en la actualidad se viven grandes desequilibrios en todos los sectores obteniendo tan solo grandes perdidas y ocasionando un mayor nivel de desempleo y por lo tanto menor capacidad para competir en el Mercado Nacional y mucho menos en el Extranjero.**



### **3.3.1.- PRINCIPALES OBJETIVOS DE LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO**

Ante la llegada de instituciones financieras extranjeras y la competencia interna y extranjera que se ha venido desarrollando a partir de 1992, la Banca Privada Mexicana esta obligada a incentivar de forma total el ahorro interno, así como ser más eficiente, competitivo, tener voluntad de servicio, instrumentar sistemas automatizados de punta y acudir a los mercados externos, vía emisiones, para obtener los recursos que son indispensables para su modernización.

Por lo tanto, todos los grupos financieros existentes en México, ya sean nacionales o extranjeros deben cubrir todas esas necesidades a través del ofrecimiento de productos financieros que originen tal modernización y que logren comprender dichos grupos, que su objetivo general debe ser apoyar a los sectores productivos del país y no solo dirigirse hacia la especulación en el Mercado de Valores.

INSTITUCIONES EXTRANJERAS APROBADAS  
POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO  
PUBLICO (SHCP).

**I.- GRUPOS FINANCIEROS**

**CITY BANK**

**J.P. MORGAN**

**SANTANDER**

**CHEMICAL**

**GRUPO ING**

**II.- INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE**

**CITY BANK**

**SANTANDER**

**J.P. MORGAN**

**REPUBLIC NATIONAL**

**BANK OF NEW YORK**

**BANK OF AMERICA**

**CHEMICAL BANK**

**NATIONS BANK**

**SOCIETE GENERALE**

**AMERICAN EXPRESS**

**ING CAPITAL HOLDINGS**

**ABM AMRO BANK**

**FUJI BANK**

**BANQUE NATIONALE BANK**

**CHASE MANHATTAN BANK**

**BANK OF BOSTON**

**DRESDNER BANK**

**FIRST CHICAGO**

**BANK OF TOKIO**

### III.- CASAS DE BOLSA

<b>CITY BANK</b>	<b>CHEMICAL BANK</b>
<b>GOLDMAN SECHS</b>	<b>ING SECURITIES</b>
<b>BANKERS TRUST</b>	<b>SWISS BANK</b>
<b>BEAR STEARNS</b>	<b>SANTANDER</b>
<b>MERRIL LYNCH</b>	<b>INDOSEUZ</b>
<b>LEHMAN BROTHERS</b>	<b>JAMES CAPEL</b>
<b>J.P. MORGAN</b>	<b>MORGAN STANLEY</b>
<b>DEUTSCHE BANK</b>	<b>BARING</b>

### IV.- INSTITUCIONES DE SEGUROS

<b>RELIANCE NATIONAL INSURANCE COMPANY</b>	<b>ALLIANZ OF AMERICA</b>
<b>TOKIO MARINE</b>	<b>WINDSOR INSURANCE</b>
<b>ZURICH (daños)</b>	<b>ING INSURANCE</b>
<b>ZURICH (vida)</b>	<b>PIONEER LIFE INSURANCE COMPANY</b>
<b>AMERICAN BANKERS INSURANCE</b>	<b>AMERICAN SKANDIA LIFE</b>
<b>TRANSOCEAN HOLDING CORPORATION</b>	<b>COMBINED INSURANCE COMPANY OF AMERICA</b>

**V.- ARRENDADORAS FINANCIERAS**

**CITYBANK/ARRENDADORA**

**FINAC. S.A. (adquisición)**

### **3.3.2.- LA PRODUCTIVIDAD DE LOS GRUPOS FINANCIEROS MEXICANOS 1988-1993**

Debido a los trastornos ocurridos en la Economía Mexicana, durante la década de los ochenta y principios de los noventa, la baja productividad de la banca mexicana de menudeo no alcanzó a ser compensada por el menor costo relativo del personal, ya que si bien el costo por empleado es de sólo 61.0% respecto al personal de Estados Unidos, la productividad total de los Grupos Financieros a nivel nacional es de apenas 28.0% contra 100.0% en Estados Unidos; 73.0% en Alemania y 64.0% en el Reino Unido.

La productividad en transacciones financieras oscila en 22.0%, mientras que en Estados Unidos, Reino Unido y Alemania es de 100, 62 y 54 por ciento, respectivamente.

Un estudio realizado por la Mc Kinsey Global Institute, indica que la productividad de la Banca Comercial de Menudeo en manejo de depósitos por países es de 26.0% y en servicios de crédito del 49.0%.

Entonces, observando detenidamente al Sector Financiero y en especial al Sistema Bancario Mexicano, se puede asegurar que éste se caracteriza por lo siguiente:

- 1) Alta Concentración**
- 2) Reducida Productividad**
- 3) Bajo Nivel de Penetración Financiera**
- 4) Escasa Competencia Internacional**

**Desde 1992, los factores que han limitado de forma más acentuada la posibilidad de aprovechar los beneficios de la Globalización Financiera Mundial son:**

- a) El Grado de Desarrollo Económico del País**
- b) El Reducido Nivel de Ahorro Interno**
- c) El Escaso Desarrollo de la Cultura Bursátil y de Crédito**

**Bajo estas circunstancias, es necesario poner especial énfasis, en el reforzamiento de las acciones de vigilancia de las Instituciones Financieras, así como estructurar diversas medidas que permitan la disminución del costo del crédito para favorecer a la inversión productiva y fomentar una mayor competencia y eficiencia en la intermediación de recursos entre ahorradores y usuarios del crédito. Debe también apoyarse el aumento de la eficiencia de la cobertura y los esquemas de ahorro y creación de nuevos mecanismos que permitan un mayor acceso de las clases populares al sistema financiero institucional y así propiciar el surgimiento de mercados de ahorro a largo plazo.**

De acuerdo a lo anterior, es necesario recordar que la Banca Extranjera en México, no viene a cubrir los Nichos de Mercado antes expuestos, sino a ofrecer Productos Financieros nuevos e innovadores.

Por lo tanto, estos nichos de mercado deben ser cubiertos por los Grupos Financieros de México, ante una inminente modernización financiera a nivel internacional.

Es importante destacar, que el mercado más interesante para los Grupos Financieros Extranjeros y Nacionales, es el de Seguros, Productos Hipotecarios y Tarjetas de Crédito, ya que es el mercado que ofrece mayores utilidades y así salvaguardar el grado de liquidez y solvencia de cada grupo.

Todos los Grupos Financieros tanto nacionales como extranjeros deben tener las siguientes características contables:

INSTITUCION	CAPITAL MINIMO SUPERIOR
BANCOS	60 MILLONES DE NUEVOS PESOS
CASAS DE BOLSA	30 MILLONES DE NUEVOS PESOS
* ASEGURADORAS	7 MILLONES DE NUEVOS PESOS
ARRENDADORAS FINANCIERAS	9 MILLONES DE NUEVOS PESOS
EMPRESAS DE FACTORAJE	9 MILLONES DE NUEVOS PESOS
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO	9 MILLONES DE NUEVOS PESOS

\* CON SUS VARIABLER EN CAROS, VIDA, ACCIDENTES Y EN REPARACIONES

FUENTE: EL FINANCIERO 14/10/81

### **3.3.3.- MARGENES DE GANANCIA DE LOS GRUPOS FINANCIEROS 1988-1993**

Respecto a los Márgenes de Ganancia a nivel internacional, en una publicación estadounidense del *Institutional Investor*, señala que en 1993 fueron 19 los Bancos Mexicanos que aparecieron en la lista de los mil más grandes del mundo.

De ellos, 15 son comerciales y 4 de desarrollo o fomento, **BANAMEX** ocupa el lugar 105, **BANCOMER** el 128 y **NACIONAL FINANCIERA (NAFIN)** el 231.

**BANAMEX** tiene ganancias superiores al millón de dólares y así supera a los 7 bancos más grandes del mundo, los cuales son todos ellos japoneses.

**BANAMEX** y **BANCOMER** ocupan el lugar 27 y 45, respectivamente, en lo que se refiere a ganancias antes de impuestos. **BANCOMER** registra utilidades superiores a los 800 mil dólares, arriba de 5 de los 7 bancos más grandes del mundo.

A nivel latinoamericano, **Nacional Financiera (NAFIN)**, ocupa el 7º lugar; **Banca Serfin** el 9º; **BANCOMEXT** el 10º; **BANRURAL** el 12º; **Multibanco Comermex (INVERLAT)** el 14º y **Banco del Atlántico (GBM)** el lugar 15º.



## **LOS GRUPOS FINANCIEROS ANTE EL RETO DE UNA REGULACION BANCARIA EFECTIVA.-**

Los cambios ocurridos en materia financiera, durante el periodo presidencial salinista, han sido fundamentales para el contexto general de la Economía Mexicana. Es decir, durante los últimos seis años el Sistema Bancario Mexicano en su categoría comercial, reflejó un incremento del 50% en su deuda externa que en estos momentos es de 27,500 mil millones de dólares; el saldo de su cartera vencida que aumentó en casi 5 veces para situarse en 42 mil millones de nuevos pesos.

Otro aspecto de relevancia, con respecto a la Nueva Banca, es que ésta carece de representatividad en por lo menos 24 mil comunidades. Además, en los cerca de un millón 400 mil establecimientos comerciales registrados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tan sólo unos 500 mil tienen que ver con sus servicios financieros.

Lo anterior, de forma general, es el balance obtenido de 6 años de que, en promesas de campaña, el entonces candidato a la Presidencia de la República, Carlos Salinas de Gortari, asumió una serie de compromisos, en la búsqueda del voto, para garantizar que el sistema financiero mexicano se desarrollará realmente y sirviera al Progreso Nacional.

*SITUACION REAL DE LA BANCA COMERCIAL*

*1988-1993*

<i>DEUDA EXTERNA</i>	Se incremento en un 50% de 1988 a 1993. Ascendió a 72,500 millones de nuevos pesos
<i>SALDO DE LA CARTERA VENCIDA</i>	Se incremento en casi 5 veces de 1988 a 1993, y asciende actualmente aproximadamente en 42 mil millones de nuevos pesos.
<i>REPRESENTATIVIDAD NACIONAL</i>	La Banca Comercial carece de representatividad en por los menos 24 mil comunidades a nivel nacional.
<i>ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS FINANCIEROS</i>	Cuenta con tan sólo 500 mil establecimientos dedicados a los Servicios Financieros de un 1'400,000 establecimientos comerciales registrados por el INEGI a nivel nacional.

**FUENTE: BANCO DE MEXICO, 1988-1993.**

**Es importante resaltar que en la actualidad, existen 36 instituciones bancarias que cuentan con 130 mil accionistas que las sustentan. En relación a esta, tan sólo 13 mil accionistas (0.1% de la Población Nacional) son quienes realmente controlan**

a la Banca. Es decir, en 10.0% de los nuevos dueños de bancos recae el control real de alrededor del 50.0% del Producto Interno Bruto de la Nación.

Por otro lado, es preciso destacar que en los últimos cinco años, el Producto Interno Bruto (PIB) ha pasado de 507 mil 618 millones de nuevos pesos en 1989 a un billón 229 mil millones en 1994.<sup>\*</sup> De estas cifras, la captación bancaria se ubicó hace 5 años en 155 mil 854 millones de nuevos pesos, lo que representó 30.7% del PIB, mientras que para Junio de 1994, dicha captación creció 302.0% al pasar a 624 mil 963 millones de nuevos pesos y representar ya 50.8% del Producto Interno Bruto.

El saldo total del financiamiento de la banca, que en 1989 se ubicó en 137 mil 093 millones de nuevos pesos y representó alrededor del 27.0% del PIB, para Junio de 1994 ascendió a 533 mil 397 millones de nuevos pesos y significó 43.4% del PIB, esto es una diferencia de 289.0% en tan sólo 5 años.

---

<sup>\*</sup> CIFRAS DEL INFORME DEL BANCO DE MEXICO, 1994.

**RELACION DE CARTERA VENCIDA NETA A CAPITAL**

<b>BANCOS</b>	<b>1992*</b>	<b>1993*</b>	<b>1994*</b>
BANORTE	8.8	25.5	28.9
BANAMEX	23.7	34.3	45.3
MEXICANO	31.0	56.8	46.2
BANPAIS	16.2	39.7	48.1
ATLANTICO	39.9	54.1	50.0
BANCEN	67.1	107.3	53.0
BANCRECER	28.2	26.0	53.1
PROMEX	35.6	39.6	53.7
BANCOMER	33.5	44.0	55.5
CONFIA	37.3	42.0	62.9
MMM	19.3	40.3	76.3
BITAL	56.8	61.2	80.0
BANORO	25.8	44.9	81.1
UNION	28.7	54.6	84.4
CREMI	26.1	63.7	87.8
COMERMEX	42.2	67.2	89.0
SERFIN	53.5	86.5	97.9
OBRERO	77.9	106.9	107.1
ORIENTE	98.7	81.7	210.1

FUENTE: COMISION NACIONAL BANCARIA

\* PORCENTAJES RELACION. - CARTERA VEN/CAPITAL CONT.

### **3.4.- LOS GRUPOS FINANCIEROS EXTRANJEROS EN MEXICO.**

Durante la última etapa del periodo presidencial salinista, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizó la apertura formal de 20 Bancos y 17 Casas de Bolsa del exterior, que vinieron a sumarse a los ya existentes en el país.

Todas las Instituciones Extranjeras que se han instalado en México, realizaron una aportación de 2 millones de dólares en Nacional Financiera (NAFIN), con la finalidad de oficializar su apertura, según fuentes de la misma secretaria.

Entre los principales bancos extranjeros instalados en México, se encuentran:

- CITY CORP \* CITY BANK CORP
- CHASE MANHATTAN BANK
- CHEMICAL BANK

Entre las casas de bolsa están:

- MERRILL LUNCH
- MORGAN STANLEY
- BEAR STEARNS

El objetivo primordial para la autorización de Grupos Financieros Extranjeros instalados en México, es que estos grupos sean de primer orden a nivel mundial, ya que de esta forma contribuirán a incrementar la competencia a través de la diversificación, incorporación de tecnología de punta y fomentar mayores flujos de inversión.

<b>GRUPOS FINANCIEROS EXTRANJEROS EN MEXICO</b>	
<b>BANCOS</b>	
<b>AMERICAN EXPRESS</b>	<b>NATIONS BANK</b>
<b>BANK OF AMERICA</b>	<b>REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK</b>
<b>BANK OF BOSTON</b>	<b>ABN AMRO BANK DE HOLANDA</b>
<b>CHASE MANHATTAN BANK</b>	<b>BANCO DE SANTANDER</b>
<b>CHEMICAL BANK</b>	<b>BANQUE NATIONALE DE PARIS</b>
<b>CITYBANK</b>	<b>ING CAPITAL HOLDINGS</b>
<b>FIRST CHICAGO</b>	<b>MORGAN STANLEY</b>
<b>INTERNATIONAL BANK OF COMMERCE</b>	<b>SOCIETE GENERALE</b>
<b>J.P. MORGAN</b>	<b>DRESDNER BANK</b>
<b>BANK OF TOKIO</b>	<b>FUJI BANK</b>

<b>CASAS DE BOLSA</b>	
<b>BANKERS TRUST</b>	<b>DEUSTSCHE BANK</b>
<b>BARING BROTHERS</b>	<b>ING CAPITAL HOLDINGS</b>
<b>CITYBANK</b>	<b>INDOSUEZ</b>
<b>GOLDMAN SACHS</b>	<b>MORGAN STANLEY</b>
<b>MERRILL LYNCH</b>	<b>SANTANDER</b>
<b>CHEMICAL BANK</b>	<b>SWISS BANK</b>
<b>J.P. MORGAN</b>	<b>BEAR STEARNS</b>
<b>LEHMAN BROTHERS</b>	<b>JAMES CAPEL INC.</b>
<b>CONTINENTAL BANK</b>	

FUENTE: EL FINANCIERO, 5 DE OCTUBRE DE 1994.

Es importante mencionar, que la banca extranjera instalada en México tiene gran influencia sobre el Sector Financiero Mexicano, y que por tal motivo está también se ve afectada por los sucesos económicos que ocurren en el país, pero también es cierto que la banca extranjera viene a México con fines especulativos y no productivos al igual que los nacionales, ya que el campo de inestabilidad en el que se encuentra el país, les ofrece poca confianza para invertir en sectores productivos de alto riesgo.

Pero, pese a lo anterior, la banca extranjera situada en México, en forma conjunta con los Grupos Financieros Nacionales, deben hacer un esfuerzo por reducir los márgenes financieros y las

tasas de interés, entre otros factores fundamentales para este sector de la economía. Y así, poder competir por un Mercado de Dinero y de Capitales que les ofrezcan bases seguras y que sus objetivos principales estén dirigidos al sector productivo del país y no hacia la pura ESPECULACION.



LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO 1988-1993

# ***CONCLUSIONES***

---

## CONCLUSIONES

Los diversos cambios en el Sector Financiero Mexicano, han originado ciertas circunstancias propicias para que los Grupos Financieros se presenten como agentes económicos y financieros que de acuerdo a su funcionamiento, estos puedan tener un crecimiento económico y por ende alcanzar un desarrollo sostenido. Lo relevante de estos cambios, es que el Sector Financiero se ha desregularizado, así como ha tenido una liberalización y apertura hacia el resto del mundo, que se ha logrado globalizar para tener los elementos fundamentales de su propio crecimiento.

Lo anterior, debía ser lo más óptimo para cualquier sistema financiero, pero en México este proceso de desregulación, liberalización y apertura financiera, así como la conformación de Grupos Financieros mejor estructurados para poder competir entre sí y además con el resto del mundo, ha sido un proceso difícil ya que los problemas económicos, sociales y políticos que vive el país han obstaculizado todo intento por salir del estancamiento y entrar a la etapa de un desarrollo sostenido que permita a los Grupos Financieros tener una situación estable para todas sus operaciones, de ahí la incertidumbre de cada Grupo Financiero por invertir en México, en sectores productivos, que permitan un crecimiento favorable, por tal motivo los Grupos

**Financieros en México han fijado sus perspectivas en el campo especulativo, que debido a las circunstancias económicas y financieras de México, les permitan obtener mayores utilidades y riesgos a largo plazo.**

**Por lo tanto, los puntos más relevantes del presente trabajo de tesis son:**

- 1. La desregulación financiera ha sido un elemento fundamental de la modernización que ha hecho posible elevar la eficiencia y competitividad del sistema. Se liberalizó la fijación de tasas y plazos, se eliminaron los cajones selectivos del crédito y desapareció el encaje legal. Este proceso se inició desde marzo de 1989.**
  
- 2. El proceso de desregulación y liberalización financiera se acompañó de la modernización del marco jurídico. Con ello se ha logrado estimular la competencia entre los intermediarios, propiciar la adopción de tecnología y servicios modernos y explorar nuevos campos de operación. Además, dichos ordenamientos establecen una separación patrimonial entre el crédito y la producción, evitando la conformación de Grupos Financieros-Industriales que concentren el ingreso y provoquen un uso ineficiente de los recursos.**
  
- 3. La reprivatización de 18 bancos se realizó en forma transparente y ágil, lo que contribuyó de manera decisiva a**

construir un Sistema Financiero más moderno, sólido y competitivo, en el que existe una participación diversificada y plural en el capital de las instituciones.

4. Se modernizó substancialmente la operación del Mercado de Valores. De 1989 a 1993 se realizaron ofertas públicas de acciones por más de 58 mil millones de nuevos pesos, tanto en México como en el extranjero: 66% de las colocaciones correspondieron a ofertas primarias.
5. Se ha aumentado el número de Intermediarios Financieros al promover una sana competencia en el sector y generar una mayor diversidad de servicios. En 1988, existían 19 Bancos Comerciales, para 1993 eran ya 36. El número de Uniones de Crédito es más del doble a las ya existentes y además se autorizaron más de 300 Instituciones Financieras de otro tipo como Casas de Bolsa, Aseguradoras, Arrendadoras y Casas de Cambio.
6. Se fortaleció la capacidad de supervisión de las autoridades financieras.
7. Para fortalecer su papel como instrumento catalizador del desarrollo y contribuir a la modernización del Sistema Financiero, la banca de fomento emprendió un profundo proceso de modernización que ya no se sustenta en tasas subsidiadas sino en la disponibilidad y oportunidad del crédito

y en la adecuación de plazos y montos a las características de los proyectos de inversión.

8. La modernización del Sistema Financiero Mexicano, se fortalece con la reforma constitucional del Banco de México, que ahora cuenta con el mandato constitucional del procurar la estabilidad de precios.
9. Creado en 1992, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), contaba con depósitos hasta 1993, por más de 23 mil millones de nuevos pesos.
10. El Sector Financiero se abrió de manera ordenada y gradual a la participación de las instituciones financieras del exterior, con lo que en el futuro se autorizaran nuevas operaciones de intermediarios.
11. Los Grupos Financieros en México, se han integrado de una forma más completa, en cuanto sus partes que los conforman, pero careciendo de una modernización amplia, es decir, una modernización de servicios, tecnología y capacitación de recursos humanos, que permitan el mejor desarrollo de sus actividades en el Sector Financiero Nacional, así como con el resto del mundo.
12. Mientras que en México, exista una inestabilidad económica, social y sobre todo política, el objetivo principal de todos los

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

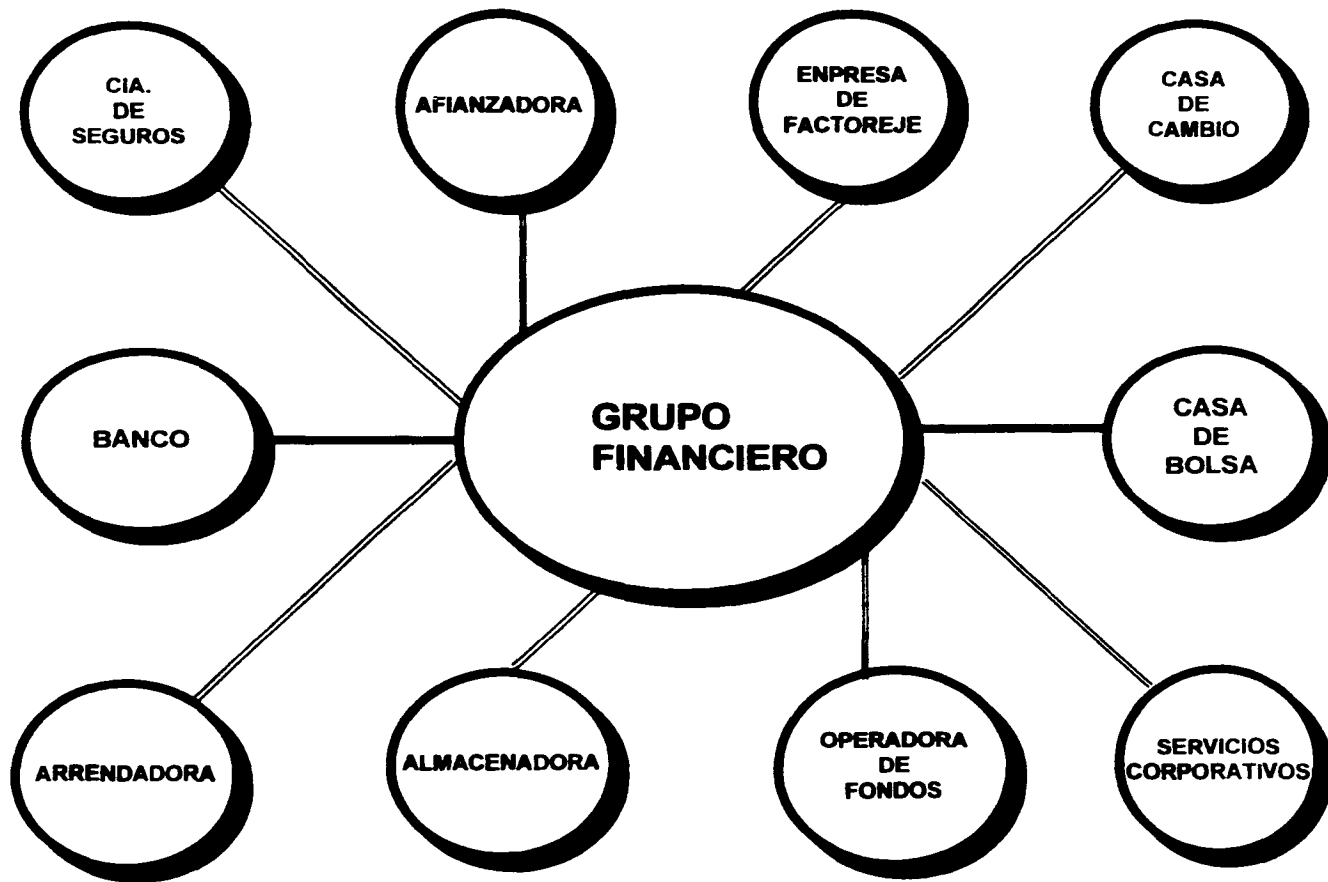
**Grupos Financieros tanto nacionales como extranjeros será el de especular y no el de invertir en el sector productivo que es capaz de generar empleos y así realizar una mejor distribución de los ingresos.**

**13. Por lo tanto, los Grupos Financieros en México, son grandes agentes generadores de riqueza, basados en el juego de la oferta y demanda de dinero en el terreno bursátil, pero no dirigidos en la actualidad al sector productivo, incapaces de impulsar el crecimiento del Producto Interno Bruto, negados para generar empleos, mucho menos para originar un desarrollo sostenido en todos los sectores que integran a la Economía Mexicana.**

**14. En términos generales la constitución de Grupos Financieros en México se inició en 1989, ya de una forma estructurada y con un marco legal reorganizado para el buen funcionamiento de estos. A partir de esta fecha, los Grupos Financieros tienen bien orientados sus objetivos, así como sus partes integrantes.\***

---

\* A continuación se presenta un esquema general de las partes de un Grupo Financiero completo.



LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO 1988-1993.

# ***BIBLIOGRAFIA***

---



# BIBLIOGRAFIA

## LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO 1988-1993

I. **AMMENDOLA VICENTE.**

**\*GRUPOS FINANCIEROS.**

**EXPANSION.**

**MEXICO, VOL. 23 N° 569. JULIO 1991. pp. 109.**

II. **CABRERA G; DE LA TORRE P; CORTES I.**

**"GRUPOS FINANCIEROS: ESQUEMA DE UNA NUEVA INTEGRACION"**

**CAPITAL-MERCADOS FINANCIEROS.**

**MEXICO, VOL. 4 N° 48. OCTUBRE 1991. pp. 32-38.**

III. **CABRERA MARTINEZ JJ; HOFFNER R.**

**\*EL PERFIL FINANCIERO EN LOS 90.**

**CAPITAL-MERCADOS FINANCIEROS.**

**MEXICO, VOL. 3 N° 35. SEPTIEMBRE 1990. pp. 40-42.**

IV. **CECEÑA GAMEZ JOSE LUIS.**

**"ANTOLOGIA"**

**IIEc-UNAM, MEXICO 1992, pp. 251-256 y 294-302**

V. "CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS FINANCIEROS"  
MERCADO DE VALORES.

MEXICO, VOL. 51 N° 3. FEBRERO 1991. pp. 19-23.

VI. CORTES MARIO.

"LOS FINANCIEROS: ¿ ASOCIACION DE GRUPOS ?"  
EXPANSION.

MEXICO, VOL. 24 N° 593. JUNIO 1992. pp. 136.

VII. CORREA EUGENIA.

"LOS MERCADOS FINANCIEROS Y LA CRISIS EN AMERICA LATINA"  
IIec-UNAM, MEXICO 1992, pp. 111-132

VIII. "EL HOLDING FINANCIERO NO BANCARIO".

CAPITAL-MERCADOS FINANCIEROS, MEXICO VOL. 3

N° 27, pp. 4.

IX. FERRAN BRUNET.

LAS FORMAS FINANCIERAS EN LA REGULACION DEL CAPITALISMO

INVESTIGACION ECONOMICA 189, JULIO-SEPTIEMBRE 1989

FACULTAD DE ECONOMIA, pp. 99-122

X. GONZALEZ GOMEZ MA.

"LA REPRIVATIZACION EN MEXICO"

EL COTIDIANO.

MEXICO, VOL. 7 N° 45. ENE-FEB. 1992. pp. 36-40.

- XI.            \*GRUPOS FINANCIEROS AL MANDO.  
CAPITAL-MERCADOS FINANCIEROS.  
MEXICO, VOL. 3 N° 34. AGOSTO 1990. pp. 31-32.
- XII.           GUTIERREZ PEREZ ANTONIO.  
"CRISIS Y NUEVOS CIRCUITOS FINANCIEROS"  
MERCADO DE VALORES, MEXICO 1991, pp. 57-158
- XIII.          \*LA BANCA SE MODERNIZA.  
EXPANSION.  
MEXICO, VOL. 23 N° 578. NOVIEMBRE 1991. pp. 25-26.
- XIV.          \*LA BANCA UNIVERSAL EN LA ERA DEL LIBRE COMERCIO.  
EXPANSION.  
MEXICO, VOL. 23 N° 571. AGOSTO 1991. pp. 68-73.
- XV.          "LA NUEVA BANCA Y LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS EN  
MEXICO"  
MERCADO DE VALORES.  
MEXICO, VOL. 50 N° 19 OCTUBRE 1990. pp. 19-25.
- XVI.          "LA CONFIGURACION DE LA NUEVA BANCA"  
EXPANSION.  
MEXICO, VOL. 22 N° 550. SEPTIEMBRE 1990. pp. 160-164.  
PLIEGO VALENZUELA T.

**XVII. "LA NUEVA BANCA Y LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS EN MEXICO"**

**MERCADO DE VALORES.**

**MEXICO, VOL. 50 N° 19 OCTUBRE 1990. pp. 19-25.**

**XVIII. LEVIN COPPEL OSCAR.**

**"EL SECTOR FINANCIERO EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO"**

**MERCADO DE VALORES, AÑO XL, N° 32**

**MEXICO, NAFINSA AGOSTO 11 DE 1980, pp. 769-774**

**XIX. LOPEZ ROSADO DIEGO G.**

**"PROBLEMAS ECONOMICOS DE MEXICO"**

**UNAM, MEXICO 1984, pp. 215-234**

**XX. MARQUEZ ALBERTO.**

**\*SISTEMA FINANCIERO: EN BUSCA DEL EQUILIBRIO.**

**EXPANSION.**

**MEXICO, VOL. 24 N° 587. ABRIL 1992. pp. 25-26.**

**XXI. "MEXIVAL, HACIA LA UNION"**

**EXPANSION**

**MEXICO, VOL.22 N° 551, OCTUBRE 1990. pp 58.**

**XXII. MORENO PRUDENCIO.**

**MEXICO: EXPORTACION DE MANUFACTURAS Y CAPITALES 1970-1990**

**EDICION IIEc - UNAM, MEXICO 1990. pp. 77-80**

**XXIII. NUÑEZ ESTRADA HECTOR R.**

**"REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO EN EL PERIODO 1982-1992. DE LA NACIONALIZACION BANCARIA A LA FORMACION DE GRUPOS FINANCIEROS"**

**ANALISIS ECONOMICO, VOL. X N° 21**

**UAM-AZCAPOTZALCO, MEXICO 1992, pp. 43-88**

**XXIV. O'FARRIL SANTOSCOY EDUARDO.**

**"NUEVA ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO"**

**CAPITAL-MERCADOS FINANCIEROS.**

**MEX. VOL. 3 N° 32, JUNIO 1990. pp. 28-30.**

**XXV. ORTIZ EDGAR.**

**"LA BANCA PRIVADA EN MEXICO"**

**COMERCIO EXTERIOR, VOL. 31 N° 1**

**MEXICO, BANCO DE COMERCIO EXTERIOR, ENERO DE 1981, pp. 27-38**

**XXVI. PLIEGO VALENZUELA T.**

**"GRUPOS FINANCIEROS: LA GESTION"**

**EXPANSION.**

**MEXICO, VOL. 24 N° 582. ENERO 1992. pp. 42-43.**

**XXVII. QUINTANA EDUARDO.**

**"LA PRIVATIZACION BANCARIA"**

**EL COTIDIANO, MEXICO VOL. 7 N° 36, JUL-AGO 1990**

**pp. 3-8.**

**XXVIII. RUIZ DURAN CLEMENTE.**

**"SISTEMAS FINANCIEROS EN TRANSICION"**

**INVESTIGACION ECONOMICA, ABRIL-JUNIO 1992**

**Nº 200 VOL. LI, pp. 313-326**

**XXIX. "SE FORMALIZA LA PRIVATIZACION BANCARIA".**

**MERCADO DE VALORES, MEXICO VOL. 50 Nº 15**

**AGOSTO DE 1990, pp. 19-20.**

**XXX. SILVA HERZOG JESUS.**

**"NUEVAS MEDIDAS CONTRA LA CRISIS FINANCIERA"**

**MERCADO DE VALORES, AÑO XLII Nº 34**

**MEXICO, NAFINSA AGOSTO 23 DE 1982, pp. 857-864**

**XXXI. VAZQUEZ ALICIA: "SUPERMERCADO FINANCIERO"**

**EXPANSION.**

**MEXICO, VOL. 22 Nº 550. SEPTIEMBRE 1990. pp. 170-171.**